

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981



Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Numero suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

PROBLEMAS NACIONALES

El proyecto de Ordenación bancaria

Objetividad de mi estudio del problema.—Perjuicios para la economía general española

Ocupado estos días en asuntos profesionales de mi bufete, había pasado inadvertido para mí el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria, que ha presentado al Parlamento el ministro de Hacienda. Pero aludido tan cariñosamente en la junta de accionistas del Banco por el señor Gómez, correligionario del ministro, de cuyas malévolas intenciones están enterados mis lectores, me creo en conciencia obligado a examinar y analizar objetivamente, y con mi firma al pie, no en forma anónima, el referido proyecto de ley. Y éste es el objeto del presente artículo y sucesivos.

El proyecto del ministro de Hacienda tiene, a mi juicio, gravedad extraordinaria para la solidez futura del Banco de España, para el desarrollo de la economía general y del crédito mercantil de nuestro país. Su implantación no dañará a los accionistas del Banco, sino que dañará y lesionará gravemente a toda la economía española, a todo el comercio y a toda la industria. Será, además, convertir el Banco Nacional de Emisión en un Banco de Estado, en una dependencia, en un negociado más del ministerio de Hacienda, y será también facultar al ministro para que a su libre albedrío, sin las cortapisas de la ley vigente, pueda disponer del encaje oro del Banco Nacional de Emisión. Para la entidad privada Banco de España, para los accionistas, el perjuicio tangible que este proyecto puede ocasionarles representa hoy una cantidad de 6.700.000 pesetas, que equivale a 16 pesetas por cada acción del Banco. No vale la pena para los accionistas de sostener ninguna batalla financiera con el Gobierno por tan ridícula cantidad, que, además, puede fácilmente quedar compensada con diversas operaciones para no reducir el dividendo. Por lo tanto, el proyecto no ataca la economía del Banco en relación con el dividendo de las acciones; el proyecto, como dejo enunciado, es un ataque a fondo a la solidez futura del Banco y a la economía general española, que está—al menos debería estar—por encima de los ministros de Hacienda. Por ello voy a examinar el proyecto exclusivamente desde el punto de vista de la economía general en relación con la Hacienda pública.

Oportunidad del ministro para implantar el patrón oro

El artículo 2.º del proyecto dispone: «Que incumbirá al Banco la regulación del cambio sobre el Extranjero, desde la fecha en que el Gobierno LEGALMENTE AUTORIZADO decretare el régimen legal de patrón oro.» Es función privativa de los Bancos de emisión defender el valor de la moneda en el interior y en el exterior. Pero esta defensa no puede hacerse sino de común acuerdo con el Gobierno, que dirige la política general económica y financiera del país, ya que el desnivel de los cambios se produce por una política desafortunada, por una inflación obligada producida por el Gobierno, por el déficit del presupuesto y de la balanza de pagos, etc.; en una palabra, por causas ajenas en absoluto a la voluntad del Banco Nacional. Por esta razón, la regulación del cambio no puede hacerse unilateralmente por una sola de las partes; ha de consistir en un conjunto de medidas concretas en la política general del Gobierno de la nación. El Banco de Emisión debe cuidar de la vigilancia de los cambios; pero la regulación del valor de los mismos ha de ser obra de conjunto, representativa de una política fundamental del Estado.

Se dice en el artículo que comento: «Desde que el Gobierno legalmente autorizado decretare el patrón oro», lo que significa que el actual ministro de Hacienda entiende que en estos momentos se debe implantar en España el patrón oro. Con todo el respeto que me merecen los doctos catedráticos de Economía que han redactado el proyecto, siguiendo instrucciones del ministro, digo que no puede hacerse en un proyecto de ley una

declaración más inoportuna que la consignada en este artículo. Viene esta declaración cuando Inglaterra y otros países han suspendido el patrón oro; cuando se trata de la revalorización de la plata. No puede darse un mayor desconocimiento de la situación económica mundial, ni tampoco de lo que es el patrón monetario de un país. Porque el patrón monetario es la convertibilidad en el metal patrón de los billetes circulantes en el país, salvo que el propio Estado decreta el curso forzoso del billete, suspendiendo la vigencia del patrón monetario. Entonces estaremos en un régimen de moneda fiduciaria, de papel moneda de curso forzoso, no convertible en ningún metal y, por lo tanto, de un valor totalmente convencional. Este mismo artículo que comento dispone que cesará la obligación del Banco de España de regularizar el cambio sobre el Extranjero en estos casos: Primero, cuando durante un ejercicio

Liquidación de los presupuestos del Estado en millones de pesetas

AÑOS	Bastos totales del Estado y Donaciones mes ciudades...	Ingresos del	
		Estado	Déficit
1928 (liquidación).....	4.382,7	3.524	858,7
1929 (ídem).....	4.718,6	3.724	994,6
1930 (provisional).....	4.250,0	3.735	515,0

El ministro de Hacienda ha declarado que el presupuesto de 1931 liquidará con 600 millones de déficit. El desnivel entre los ingresos y los gastos es superior en más del 15 por 100 de los ingresos desde 1928 a la fecha, y el déficit del presupuesto en el trienio es también superior en más del 5 por 100 a los ingresos del mismo. Luego concurren en la situación del presupuesto del Estado las condiciones que se fijan en el artículo 2.º del proyecto para que cese la obligación del Banco de regularizar el cambio sobre el Extranjero. Pero este artículo consigna un párrafo último en el cual está, seguramente, toda la enjundia del mismo para hacer permanente aquella obligación, y es el siguiente: «En los casos primero y segundo, para el cómputo así de los gastos como de los ingresos, se rebajarán las PARTIDAS DE ORDEN.»

¿Qué se entiende por partidas de orden? ¿Cuáles son las que en el presupuesto del Estado merecen este concepto? El proyecto no lo dice, y de ahí la conveniencia de aclarar este precepto para que en todo momento se sepa a qué partida se refiere para determinar los gastos y los ingresos del presupuesto, a los fines de la aplicación de la ley. De manera que con arreglo a los preceptos del artículo 2.º, interpretados rectamente, el Banco de España no tendrá ahora en este momento obligación de cuidar de la regulación del cambio sobre el Extranjero, porque el presupuesto del Estado está desnivelado con un déficit superior al 15 por 100 de los ingresos ordinarios. El primer postulado del ministro de Hacienda y del Gobierno para hacer viable la ejecución del proyecto de ley ha de ser suprimir el déficit del presupuesto, es decir, reorganizar gastos e ingresos del Estado, y hacer lo mismo que hizo Poincaré en Francia y trata de hacer hoy el Gobierno nacional de Inglaterra para sanear el valor de su moneda. Y en España el Gobierno actual, a pesar del decreto de funcionarios, como antes el de Guerra, no realizará, con su política presente, la nivelación del presupuesto, porque ha mantenido y mantiene toda la estructura económico-financiera de la Dictadura, con sus Consorcios y Monopolios y con el cordón umbilical que une el presupuesto general con los gastos de las Compañías de Ferrocarriles y de las Mancomunidades Hidrográficas.

Impuesto sobre la circulación al descubierto.—Restricción de operaciones mercantiles

El artículo 3.º establece un impuesto sobre la circulación de billetes que no estén garantizados con encaje metálico. Este precepto tiene por objeto gravar la circula-

ción de billetes al descubierto, o sea aquella circulación que constituye la función esencial de un Banco de emisión. Porque los billetes y cuentas corrientes y depósitos de un Banco de emisión están garantizados por el encaje metálico y por los descuentos y demás operaciones mercantiles y valores de su cartera. Desde el momento que los billetes que excedan del encaje metálico estén sujetos a un impuesto, se grava la circulación productiva, o sea la destinada a fomentar las operaciones crediticias del Banco. Y en este caso, si el impuesto sobre la circulación resulta gravoso a los intereses del Banco, se provocará una restricción automática de redescuentos a la Banca privada y de operaciones directas al comercio, a la industria y a la agricultura. En estos momentos tan críticos para la economía general española, ¿es conveniente o necesaria la restricción del crédito a las industrias? Cuando España pasa hoy por un verdadero colapso en toda su economía no parece prudente que se opongan restricciones a la única fuente de crédito, que está en el Banco Nacional de Emisión. Una nueva restricción en las operacio-

nes crediticias del Banco, puramente mercantiles, sería fatal para todas las ramas de la economía española y, por consecuencia, para el trabajo de los obreros en fábricas, talleres y construcciones. El gravamen sobre la circulación al

descubierto sólo representa una suma de seis millones de pesetas, cantidad que fácilmente puede obtener elevando la participación del Estado en los beneficios del Banco, sin que se establezca en la ley un precepto que obligue a restringir operaciones crediticias al comercio y a la industria. Parece que el ministro, al establecer este impuesto sobre la circulación, quiere evitar los peligros de una inflación caprichosa de billetes realizada por el espíritu de lucro del Banco. Pero he aquí que en el artículo 5.º del proyecto se establecen preceptos que originan y fomentan la inflación de la circulación. Tiene este artículo 5.º extraordinaria gravedad, porque con lo que disponen los artículos 6.º, 11 y 12 constituyen la verdadera clave del proyecto, que consiste en provocar una formidable inflación de billetes del Banco para necesidades del Tesoro público; en obtener un beneficio escandaloso en la valoración del encaje oro a costa del Banco y de todos los españoles; en «nacionalizar», mejor dicho, «socializar» el Banco nacional, convirtiéndolo en una dependencia regida por el capricho del ministro de Hacienda, y, por último, en suprimir todas las trabas que la base séptima de la ley vigente establece para disponer del encaje oro, que es la garantía de los billetes y es también la riqueza tangible y positiva que tiene España para la restauración y florecimiento de su economía general. El examen de estos temas tan graves y delicados será objeto de sucesivos artículos.

COPLAS DEL DIA

¿Dictadura?
 ¿Dictadura?...
 ¿Qué locura!...
 ¡Eso es guasa, guasa pura!...

¿Un Carmona?...
 ¿Qué guasona
 la gente que tal pregona!...

¡A quien hable
 de otro sable
 le colgaremos de un cable!...

¿Quien lo intente,
 simplemente,
 se quedará sin un diente!...

¡Si una espuela
 se nos cuela,
 se verá sin una muela!...

¡La figura
 que procura
 roja o negra dictadura,
 pensar debe
 (si se atreve)
 que su vida será breve!

¿Dictadores?...
 ¡No, señores!
 ¡Eso es de tiempos peores!

¡Hoy en día
 no hay tu tial!...
 ¡Eso fué en la monarquía!

¿Otro nuevo
 dictador para el relevo?...
 ¡Límpiate, que estás de huevo!

¿Dictador republicano?...
 ¡Es en vano
 que ninguno alce su mano!...

¡Si él madruga,
 el pueblo le pondrá en fuga!...
 (Porque el pueblo soberano
 se levanta más temprano!)

LUIS DE TAPIA

nes crediticias del Banco, puramente mercantiles, sería fatal para todas las ramas de la economía española y, por consecuencia, para el trabajo de los obreros en fábricas, talleres y construcciones. El gravamen sobre la circulación al

COMENTARIOS

EL TRABAJO

Y III

Decretadas las medidas de socialización transcritas en nuestro anterior artículo, se procedería de manera inmediata a formar un censo de obreros en el que se incluiría primeramente a todos los individuos que carecen de trabajo. Tras de ello, y previos los estudios técnicos necesarios, se comenzaría la explotación racional de los terrenos socializados y la implantación de industrias derivadas y anejas, utilizando la energía de esos obreros que hoy no halla empleo útil. El Estado (que debe ser la representación verdadera del «todo» social) no necesita obtener beneficios que se conviertan en dividendos repartidos entre accionistas; en consecuencia, la explotación estatalizada puede realizarse con mayor facilidad por cuanto el capital invertido en ella no ha de producir más intereses que los necesarios para garantizar ampliamente la vida de los obreros que compongan el ejército del trabajo. Sin pago de impuestos ni contribuciones, y disponiendo de muchas facilidades, el Estado se convertiría en productor de aquello que han de consumir o utilizar sus componentes, desapareciendo—más pronto o más tarde—la plusvalía, base de la injusticia del capitalismo. Aun cuando en los comienzos y hasta que se constituyese el acervo social se reservara a tal fin una parte de lo producido o de su valor, no se trataría de un beneficio para el capital, sino de un fondo que serviría para todos los miembros de la colectividad. Asegurada la satisfacción de las necesidades de los obreros (incluso, lógicamente, el mantenimiento de su respectiva familia), muchos modestísimos industriales y pequeños terratenientes preferirían acusar renunciar a la continuación individual de su negocio, rara vez remunerador y siempre inseguro, por estar sujeto a mil penosos riesgos económicos. Así aumentarían el número y la importancia de las producciones socializadas, pudiéndose competir ventajosamente con las Empresas privadas, las cuales no garantizan la subsistencia de sus operarios ni atienden a otro interés que no sea el de aumentar indefinidamente las utilidades de los capitalistas. El Estado no es una entidad ajena a la colectividad humana ni distinta de ella; al hablar nosotros de «socialización» entendemos «estatalización», no por error (como quizá crea algún ilustre cronista), sino porque no admitimos que el Estado sea otra cosa que la sociedad organizada para declarar y hacer cumplir el Derecho, es decir, para regular la convivencia humana y hacerla lo más fácil y agradable posible. Que hasta ahora el Estado no haya respondido en la práctica a esa definición no quiere decir que tenga que renunciarse a ella; la evolución no se detiene y nos conducirá a un Estado verdaderamente «social», no soñoreado por un grupo de plutócratas, como en otras épocas lo fué por un guerrero o un tirano. Nos interesa también desvanecer una confusión muy frecuente: la de considerar al Estado como distinto y aun opuesto a sus manifestaciones territoriales. En efecto, suele decirse: «El Estado, las provincias, los Municipios...», como si Municipios y provincias no fuesen entidades estatales, partes de un todo y que, naturalmente, disfrutan de las cualidades de él, sin que haya otras diferencias que la mayor o menor amplitud de su actividad, no por la índole de ésta. De ello se infiere que «municipalizar» es «estatalizar» localmente o, lo que es lo mismo, socializar en cuanto abarca un Municipio. Otra—la última—aclaración deseamos hacer. Leemos con frecuencia: «Socialización de una finca», y vemos que se trata de que los obreros de ella la han adquirido para explotarla colectivamente, lo que dista mucho de ser una socialización, la cual implica necesariamente la desaparición de propiedad privada, sea ésta individual o colectiva. En consecuencia, sólo estará socializada la riqueza cuando todos y cada uno de los miembros de la colectividad disfruten de aquélla. De igual modo la socialización del trabajo es la aportación de la energía de todos los componentes de la sociedad a la

producción que exijan las necesidades de la misma.

Aclarados tan importantes extremos, veamos cómo organizar el trabajo. En el alistamiento antes mencionado se incluirían, aparte de los obreros sin ocupación que voluntariamente se inscribiesen, todos los jóvenes de veinte años, como en la actualidad se hace para el servicio militar, el cual (como después indicaremos) quedaría incluido en el general obligatorio y no sería sino una de sus ramas o variedades. Nada hay inaceptable en la modificación que propugnamos; si preciso es defender a la patria con las armas, no lo es menos servir con el trabajo. No se trata de arrancar, como ahora ocurre, a millares de jóvenes de ocupaciones útiles a la colectividad para sumirlos en la penosa y estéril vida cuartelera, donde pasan años o meses en pernicioso inactividad, dejando privadas a sus familias de ingresos imprescindibles para su sustento; por el contrario, al convertirse el servicio militar en civil, en prestación de trabajo, el Estado garantizará la vida del soldado como la del panadero, el albañil o el médico; no le impedirá crear un hogar, ni le privará de vivir en él; limitará su servicio a una jornada de ocho, seis o cuatro horas y le reconocerá plenitud de derechos ciudadanos. De este modo, dando al Ejército el carácter de milicia social para mantener el orden interno (un orden de justicia) en tiempo de paz, se suprimirían la Guardia civil y el Cuerpo de Seguridad, instituciones que acaso cumplieron una misión en otras épocas; pero que son ya poco estimadas (con razón) por el pueblo, que ve en ellas a tropas mercenarias dispuestas a servir a quien mande y obedecer a quien las pague.

En casi todos los países del Mundo existe el servicio militar obligatorio, y, en España mismo, hay otras prestaciones personales forzosas; lo que propugnamos no carece, pues, de antecedentes en nuestra patria. Habiéndose de realizar la transformación y no pudiendo hacerse de manera absoluta y repentina, el partido republicano presidencial comunista propone la adopción de las siguientes medidas en los proyectos de socialización económica presentados en 23 de Julio último a las Cortes Constituyentes (y que éstas, por lo visto, no consideran aún oportuno estudiar):

1.º Se establecerá el trabajo público socializado para las tareas manuales, burocráticas y técnicas en las ramas de producción que vayan socializándose. 2.º Este servicio será prestado por equipos de carácter nacional o local en armonía con la coordinación y subordinación de jurisdicciones territoriales. 3.º Para el ingreso en ellos se preferirá el voluntariado, seleccionando por concurso, examen o sorteo cuando haya exceso de aquél y supliendo su falta o insuficiencia con la prestación obligatoria. 4.º Esta se combinará con el servicio militar según las normas siguientes: a) El ejército terrestre en tiempo de paz quedará reducido a una milicia encargada de mantener el orden social, substituyendo a los actuales Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, milicia en la cual se empleará a los voluntarios y a los reclutas durante la primera situación de su servicio activo. b) Los excedentes de cupo, los útiles sólo para servicios auxiliares y los exceptuados se les ocupará, según sus aptitudes, en las tareas manuales, burocráticas o técnicas del trabajo socializado durante la mencionada situación primera de activo. 5.º Se prohibirán los reenganches en el servicio militar; pero se estimularán en las demás clases de trabajo. 6.º La milicia naval quedará reducida durante la paz a lo estrictamente preciso para la vigilancia de puertos y costas, más los servicios auxiliares y complementarios imprescindibles. 7.º El ingreso en aquélla se efectuará voluntariamente, y la falta o insuficiencia de marinería voluntaria se suplirá con el mismo reclutamiento del ejército terrestre, suprimiéndose, por lo tanto, la matrícula de mar. Con ello sólo habrá una clase de excedentes de cupo, lo cual facilitará el cum-

plimiento de los deberes de los ciudadanos.

8.º Se establecerá el servicio de mantenimiento de las obras de utilidad pública, como caminos, canales, etc., en armonía con la coordinación y subordinación de jurisdicciones territoriales.

9.º Se establecerá el servicio de mantenimiento de las obras de utilidad pública, como caminos, canales, etc., en armonía con la coordinación y subordinación de jurisdicciones territoriales.

10.º Se establecerá el servicio de mantenimiento de las obras de utilidad pública, como caminos, canales, etc., en armonía con la coordinación y subordinación de jurisdicciones territoriales.

LA ROSA MACIÀ



—¿Tendrá espinas?
—No. Ventura y Gassols nada más.

plimiento de la norma b) de la medida 4.ª de este proyecto.

8.ª Se crearán establecimientos oficiales donde sea estimulada la libre revelación de vocaciones y se fomente el racional cultivo de capacidades.

9.ª A la variada índole de éstas se ajustarán la distribución del trabajo y las condiciones de su ejecución.

Lo racional de estas proposiciones, las enormes ventajas que su adopción produciría y, sobre todo, el paso gigantesco que se daría con ello hacia un régimen de verdadera justicia social bien merece a nuestro juicio, que el asunto se estudie y discuta. Al propio tiempo que se trazara el camino de la completa socialización de la vida humana se resolvería automáticamente el pavoroso problema del paro obrero, que tantos dramas inútiles produce en España.

Es lamentable que la ceguera capitalista llegue al extremo de cerrar rotundamente el camino a toda transformación socializadora; con ello no logrará sino aumentar la presión hasta provocar el estallido, cosa que no seremos nosotros quienes la sintamos. Y es lo curioso que por doquiera los reaccionarios reconocen y declaran el fracaso absoluto y definitivo del capitalismo. ¿Qué pretenden, pues, al persistir en su conducta suicida?

Defender una causa que se sabe perdida es un gesto heroico incompatible con el egoísmo brutal y cobarde de los explotadores de la Humanidad. Su actitud no es hija del idealismo, sino de la estulticia.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

Al compás de 3 por 4. Un vals que canta el mundo entero.

HOY PALACIO DE LA PRENSA SELECCIONES FILMOFONO

Al compás de 3 por 4.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Un hombre muerto

Francisco Santibáñez Sánchez, de veinticuatro años, chofer, conduciendo un camión por la calle de Antonio López.

Al llegar frente al número 10 paró el automóvil y se bajó para realizar asuntos particulares. Después encargó a su compañero Emiliano Elgar Ramos, de veintitrés años, que lo acompañaba, que pusiera el motor en marcha, pues él se montaría andando el vehículo.

Así lo hizo Francisco; pero con tan mala fortuna, que resbaló, y el juego trasero de ruedas del automóvil le pasó por encima del cuerpo y le causó lesiones gravísimas.

Trasladado al Equipo Quirúrgico, falleció.

Escuelas Normales de Madrid

Exámenes de ingreso

Se pone en conocimiento de los interesados que queda abierta en ambas Normales la matrícula de ingreso (examen-oposición) para el plan moderno del Magisterio para alumnos de uno u otro sexo, indistintamente.

Podrán solicitar dicho ingreso quienes hubieren terminado todos los estudios del Bachillerato (plan actual o el universitario en ambas Secciones), o sean maestros de primera enseñanza por el plan de 1914.

El plazo de solicitud termina el día 15 del mes actual.

Nueva hoja del mapa geológico de España

Hemos recibido la hoja número 567 del mapa geológico que a escala 1 : 50.000 está publicando el Instituto Geológico y Minero de España.

Corresponde a Teruel y es la primera que aparece perteneciente a esta provincia.

Con todo género de detalles se inserta en la nueva hoja todos los terrenos geológicos de la región, las distintas clases de accidentes tectónicos, la situación de las canteras y de las fuentes, los yacimientos fosilíferos, etc., etc.

Se acompaña una Memoria explicativa con fotografías de los lugares más interesantes, cortes geológicos e infinidad de láminas.

BOLSA Y FINANZAS Chismogramas urgentes

Cómo se fabrica una bomba explosiva

El saber no ocupa lugar. Y quién sabe si andando el tiempo no será una profesión, sin riesgo alguno de paro forzoso, la fabricación de bombas explosivas. Para contribuir a esta divulgación vamos a relatar cómo fabricó el otro día D. Indalecio Prieto la bomba que colocó en los cimientos del Banco de España, debajo justamente del salón de Consejos.

Era sábado—hay días maléficos—y muy pasadas las dos y media de la tarde. Los periodistas que hacen información en la ciudad llevaban más de tres cuartos de hora esperando ser recibidos por su excelencia. Habían agotado todos los temas de conversación entre sí y con el personal de la secretaría. Incluso Luisito Prieto se había marchado sin esperar al autor de sus días, requerido, sin duda, por alguna combinación de castigo. Se hostezaba, acuciados todos por el apetito y la perspectiva de comer a las tantas.

—Al que haga una sola pregunta al ministro se le descalifica—propuso no sabemos quién, acaso Sanchis, obsesionado siempre por el ambiente deportivo.

(Debe advertirse que la conversación con el ministro, encantadora e interesante siempre, tiene para los periodistas las consecuencias espantosas de un paraiso artificial. Es un dulce tóxico que obliga luego a hacer informaciones de dos columnas antes de irse a comer.)

Por fin se llama a los periodistas. Estos, fletes a la consigna, saludan y aperciben lápices y cuartillas.

Don Indalecio está sonriente. —¿Qué hay?

—Nada, señor ministro. Lo que usted nos cuenta. —Poca cosa. Unas noticias: nombramiento de corredores de comercio (¿por qué le ha dado ahora a todo el mundo por correr?) y alguna otra cosa de menor cuantía. Y ustedes, ¿no preguntan nada?

(Tacto de codas y algún pisotón a los preguntones recalcitrantes.)

—Nada, señor ministro. —¿Pero de verdad no se les ocurre preguntar nada? ¿Ni siquiera algo sobre la ley Bancarta?—instigó el Sr. Prieto con la más meliflua de sus sonrisas.

—¿Quién se resistía ya? Los periodistas preguntaron algo sobre la ley Bancarta, y el Sr. Prieto se dispuso a dictar para que no se perdiera un solo concepto. Y al llegar a aquello de "... el Banco, que está acostumbrado a derribar ministros...", los periodistas comprendieron que les había sucedido lo que al transeúnte a quien meten una bomba cargada en el bolsillo. Y se apresuraron a depositarla en sus respectivas Redacciones. ¡Que estallara donde quisiera; pero no en sus manos, caramba!

Todavía no han acabado de caer escombros.

La sesión de Bolsa de ayer

Se desvanece la esperanza de alguna mayor actividad a que daba lugar la sesión anterior. Vuelve a recostarse el enfermo, que no ha hecho más que cambiar de postura.

Queda dicho con lo anterior que persiste la atonía en los fondos del Estado, de los que se cotizan cantidades ridículas sin variación oficial en los cursos. Y en las acciones aumenta el papel y se restringen las ganas de comprar. Ni siquiera aparece cotizado el Banco de España, hoy ante las candelillas de la actualidad.

Los Guindos pierden cinco pesetas y los Tabacos dos duros. El «Metro» pierde uno más, y los Nortes—único valor ferroviario que se inscribe—desmerecen cinco pesetas. Petrolillos pierden una, y los Explosivos, cuatro.

Sólo conservan su curso precedente las Minas del Rif, el Guadalquivir y los Tranvías, y se atreven a subir hasta tres duros y medio la Campsa y seis duros los Altos Hornos. Enhorabuena.

La moneda española sigue sufriendo las incertidumbres anejas al proyecto de Ordenación bancaria fuera de España, y éste es un síntoma que merece tenerse en cuenta al discutirse el proyecto, porque aquí y fuera de aquí inspiran más confianza desde el punto de vista monetario los institutos de emisión que los ministerios de Hacienda que, al pretender regir la circulación fiduciaria, representan la amenaza constante de la inflación.

En la jornada de ayer, salvo el franco francés, el suizo y el dólar, que no varían, suben las restantes, 75 céntimos el belga, 50 la lira, 65 la libra y dos el marco.

En Londres comienza la libra a 42,60, sube luego a 42,75 y 42,87, cambio que se repite una vez más, cediendo luego a 42,55, para oscilar después a 42,87 y terminar a 42,55.

COTIZACIONES DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 60,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie D, 68,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C y A, 78,75.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,25.

- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, C, B y A, 85,50.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, B y A, 60,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 78,75.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie B, 85,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.
Antuamios.—Madrid, 1868, 90,00; Expr. interior, 1909, 86,00.

Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 84,00; Emp. Austria, 98,50.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,75; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 75,00; 6 por 100 interprovincial, 84,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 87,00; Marruecos, 76,50.

Acciones.—Banco del Río de la Plata, C., 96,00; Canal Guadalquivir, 110,00; C. Telefónica, preferentes, 97,00; ordinarias, 94,50; Minas del Rif, portador, C., 230,00; F. C., 230,00; ídem nominativas, 197,00; Guindos, 410,00; C. A. Petróleos, 99,00; C. A. Tabacos, 153,00; Metro, 122,00; Nortes, C., 245,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; Altos Hornos, 86,00; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 430,00; F. C., 430,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 99,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 97,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 85,00; Norte, primera, 54,00; Norte - Asturias, primera, 50,50; Norte, 6 por 100, 90,00; Especiales Pamplona, 50,00; Prioridad Barcelona, 58,00; Alicante, primera, 262,00; ídem G., 86,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 92,00; ídem 1920, 93,00.

Moneda extranjera.—Francos, 44,35; ídem suizos, 220,50; ídem belgas, 158,50; libras, 58,70; libras, 43,25; dólares, 11,29; marcos oro, 2,70; escudos portugueses, 0,3975; pesos argentinos, 2,945; coronas noruegas, 2,48; ídem suecas, 2,58; ídem checas, 34,10; florines, 4,59.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español Río de la Plata, 19,00; ídem Hispano Colonial, 40,25; ídem de Cataluña, 15,25; Ferrocarriles Norte, 49,10; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,10; Aguas, ordinarias, 144,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 53,50; ídem, id., segunda y tercera, 51,00; ídem, id., cuarta, 50,25; ídem, id., quinta, 50,50; Norte, 6 por 100, 90,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 84,00; Priori-

dad Barcelona, 3 por 100, 59,00; Asturias, 3 por 100, segunda, 50,00; ídem, id., tercera, 50,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 54,85; ídem, id., segunda, 52,00; ídem, id., tercera, 51,00; Ariza, 5 por 100, 62,50; ídem, id., serie E, 57,50; ídem, id., G, 6 por 100, 86,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,50; Explosivos, 435,00; Resineras, 14,00; Ferroc. Norte, 250,00; ídem Alicante, 181,00; Sota, 325,00; Nervión, 610,00; Telefónica, preferentes, 98,00; H. Ibérica, 557,40; Hidro Española, 132,00; Cooperativa Eléctrica, A, 98,00; E. Viego, 450,00; Siderúrgica Mediterráneo, 42,00; Minas del Rif, nominativas, 195,00; ídem portador, 215,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,40; Marruecos 5 por 100, 1918, 521,00; Tabacos Filipinas, 2,765,00; Alicante, primera, 493,00; Tánger-Fez, 478,00; Banco de Francia, 12,210,00; ídem de París y Pays Bas, 1,325,00; ídem de la U. Parisienne, 415,00; Crédit Lyonnais, 1,815,00; Crédit Com. de Francia, 690,00; Soc. Générale, 1,148,00; P. L. M., 1,280,00; Orléans, 1,190,00; Nord, 1,890,00; Wagons-Lits, 105,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,215,00; Peñarroya, 219,00; Riointo, 1,625,00; Asturiana de Minas, 120,00; De Beers, ordinarias, 317,00; Royal Dutch, 13,300,00; The Lautaro Nitrate Co, 76,00; Kuhlman, 367,00; Suez, nuevas, 12,950,00; Cauchoucs Financ., 53,00; Visco-Consol. Inglés, 4,900,00; Soie de Tubo, ordinarias, 198,00; Portug. de Tabacos, 145,00; pesetas, 25,44; libras, 94,625; dólares, 25,44; francos belgas, 354,00; ídem suizos, 496,25; libras, 130,50; florines, 1,025,00. Orientación; más firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 12,87; Snia Visco-6, 6,00; Empréstito guerra, 96,25; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis, 62,00; Cédulas argentinas, 29,00; pesetas, 42,62; francos, 95,37; ídem suizos, 19,32; ídem belgas, 26,90; dólares, 3,75; libras, 72,37; florines, 9,31; coronas suecas, 17,40; ídem noruegas, 17,70; ídem danesas, 17,50; marcos, 15,35; pesos argentinos, 3,65.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 165,00; A. E. G., 36,00; I. G. Farben, 96 1/2; Reichsbank, 96,00. Orientación: algo más floja.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 702 1/2; ídem de Bruselas, 680,00; Sofina, ordinarias, 11,200,00; Asturiana de Minas, 176,00; Chade, A, B y C, 6,825,00; D. 1,340,00; E. 1,290,00; Barcelona Traction, 291 1/4; Brazilian, 416 1/4; Sidro, ordinarias, 365,00; Sevillana de Elect., 1,055,00. Orientación: bien sostenida.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1,000,00; D, 195,00; E, 188,00; ídem Bonos, 47,00; I. G. Chemie, 575,00; d.; Brown Bowery, 250,00; Cédulas argentinas, 57,00; pesetas, 45,50; libras, 19,10; dólares, 5,123; marcos, 121,60; francos, 20,15; libras, 26,45. Orientación: firme.

Cambios de última hora
Bolsa de Nueva York.—General Motors, 26 3/8; U. S. Steels, 67 5/8; Baltimore and Ohio, 34,00; Canadian Pacific, 15 3/4; New York Central, 10 3/4; Royal Dutch, 17 5/8; Anaconda Copper, 16,00; General Electric, 31 1/8; Nat. City Bank, 65,00; Inter. Tphon. y Tlg., 17,00; American Tel. and Tel., 138 1/2; Radio Corporation, 12 7/8. Orientación: sostenida.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

La «Gaceta de Madrid» del día 4 del corriente, publica convocatoria para la junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de este mismo mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alarcón, número 7, Madrid.

Gobierno civil

Una Comisión de Torrelaguna

Una numerosa Comisión del pueblo de Torrelaguna, formada por más de 50 individuos pertenecientes a las agrupaciones Unión de Campesinos, partido socialista y radical socialista, y acompañados del presidente de la Unión General de Campesinos, Sr. Alario, visitaron al gobernador civil y al director general de Seguridad para protestar una vez más de la actuación de la mayoría del Ayuntamiento y del teniente de la Guardia civil, pues tanto uno como otro continuamente tratan de atropellar a los ciudadanos en sus derechos.

Igualmente gestionaron cerca del gobernador varios asuntos relacionados con la crisis obrera en aquella localidad.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las autoridades madrileñas.

Ateneo de Madrid

Sección de Pedagogía

Hoy jueves, día 5, a las siete de la tarde, D. Manuel Trillo dará una conferencia con el tema siguiente: «Valor del dibujo en la escuela primaria.»

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato general de Obreros y Empleados de Comercio

Se convoca a todos los dependientes de bodegas, almacenes de aguardientes y licores a una junta general que se celebrará hoy, a las diez en punto de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

En ella se constituirá la Sección y se dará cuenta de la próxima constitución del Comité paritario del gremio.

A toda la dependencia

El Sindicato general de Obreros y Empleados de Comercio advierte a todos los dependientes en general que para informarse y atenderles en cuantas reclamaciones tengan que hacer, ha nombrado una Comisión que estará todas las noches, de nueve y media a doce, en la secretaría número 9 de la Casa del Pueblo.

Sindicato único de la Construcción

Este organismo convoca a junta general extraordinaria para los días 6 y 10 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Flor, número 10, en la que se ha de tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Lectura y aprobación del reglamento del Sindicato. Cuestión diario confederal y del órgano mensual de la Federación Nacional de la Industria de la Construcción. Cuestiones generales.

Vendedores ambulantes

Se convoca a los barquilleros a las siete y media de la tarde, y a los fotógrafos al minuto para las siete, de hoy jueves, en el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33.

A los seleccionados de tranvías del año 19

A los seleccionados tranviarios del año 19 se les convoca a una reunión el próximo día 7, a las diez de la noche, en la calle de Magallanes, 17.

La organización telefónica

Con fecha 1 del actual, el Sindicato de Teléfonos, afecto a la Unión General de Trabajadores, ha editado el segundo número de

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; teléfono 55459

su periódico, titulado «Organización Telefónica».

En él se insertan interesantes artículos profesionales y doctrinales. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas. Salón grande, a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico.

A las diez de la noche, Sindicato de Dependientes

El tenor Lázaro, en el homenaje a «Figaro»

Hipólito Lázaro, querido y admirado apasionadamente por el público madrileño, ha ofrecido a la Asociación de la Prensa su concurso para avalar el programa de la función con que se inaugurará el teatro Figaro y se rendirá un cordial homenaje al gran escritor.

La Asociación de la Prensa se enorgullece del favor con que la honra el tenor famoso, tanto más cuanto que Hipólito Lázaro se encuentra en Barcelona y vendrá a Madrid exclusivamente para tomar parte en esta función. Le acompañará un pianista y compositor ya muy conocido en el mundo artístico: Alvarez Cantos.

El homenaje se celebrará el lunes o martes próximo. Mañana quedará fijada definitivamente la fecha y se publicará el programa detallado, en el que aun falta incluir una participación que será gratuita al público madrileño. Entre tanto pueden apartarse localidades en la secretaría de la Asociación de la Prensa.

Los partidos republicanos

Partido radical socialista del distrito de la Latina

El día 8 del actual, a las diez en punto de la mañana, tendrá lugar en el salón rectoral de la Universidad Central el acto de la entrega del mensaje de cordialidad que este distrito acordó enviar a la F. U. E., la cual ha comunicado que ha instado a su rector, el actual ministro de Marina, para que acuda al acto acompañado de un señor catedrático por cada Facultad.

Este Comité, por su parte, ha invitado también a su Comité nacional, Comité ejecutivo, Comité de distrito, Sección femenina y Juventud, así como a todos los afiliados en general, y se hace público por este diario por si algún afiliado no tuviese conocimiento de este acto.

Juventud republicana radical

Hoy jueves, día 5, a las ocho de la noche, se celebrará en nuestro domicilio social la anunciada conferencia, a cargo del ex diputado radical D. Adolfo del Coso, quien disertará sobre el tema «Una ojeada a la actualidad política».

En el Circolo Republicano Federal

Mañana viernes, día 6, a las siete de la tarde, dará una conferencia D. Félix Gil Mariscal, presidente del Comité ejecutivo del partido federal de Madrid, disertando sobre algunas profecías de Pi y Margall. El acto tendrá lugar en el domicilio social del partido, calle de Echegaray, 20, siendo la entrada pública.

El Comité ejecutivo del partido federal convoca a los afiliados al partido a la asamblea extraordinaria que se celebrará el sábado, día 7 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, calle de Echegaray, número 20, para tratar el siguiente orden del día:

Primer. Lectura del acta anterior.

Segundo. Gestión de los delegados en Alianza Republicana.

Tercero. Organización de propaganda y gestión de las Comisiones nombradas para la reforma del reglamento.

Unión Nacional de Abogados

El martes último se reunieron los adheridos de Madrid a la Unión Nacional de Abogados en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El presidente, Sr. Rodríguez Jurado, dió cuenta de los trabajos realizados por la Junta directiva de esta entidad exponiendo el plan de conferencias públicas que se propone organizar durante el presente año judicial en las Asociaciones y entidades culturales de Madrid y provincias.

El adherido Sr. Fernández Clérigo, diputado a Cortes por la provincia de Madrid, expuso a la junta las gestiones realizadas por él al frente de los abogados parlamentarios miembros de la Unión Nacional de Abogados, reuniendo en una de las secciones del Congreso a los diputados que ejercen la profesión de abogados para constituir el grupo parlamentario de letrados en ejercicio.

La junta acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias al Sr. Fernández Clérigo, y después de usar de la palabra la señorita Peña y los Sres. Moret, Llasera, Valencia, Del Valle, Nóvoa, López-Hermida y Barrena, se levantó la sesión, convocando nuevamente a los adheridos para continuar el examen de la parte del orden del día referente a consultorios jurídicos gratuitos, reforma de la ley del Jurado, revista y otros para el próximo lunes, día 9 del actual, a las seis y media de la tarde, en el propio local.

Advertisement for GAL cosmetics. Features a woman's face, a jar of cream, and text: 'Matices de la belleza', 'Aplicada sobre la tez la Crema Gal (Serie Amarilla), queda el cutis bajo una protección invisible y adquiere la frescura y el aroma de las rosas.', 'Tras la Crema Gal, que se desvanece en seguida, la borbolla perfecciona y matiza la belleza del rostro con ayuda de los Polvos Gal (Serie Amarilla). Muy modernos y muy finos. Entre sus seis tonos diferentes hallará usted el matiz que corresponde a su tez.', 'POLVOS Y CREMAS GAL Serie Amarilla', 'VANISHING O LIQUIDA, 3,50 Timbre aparte.', 'CAJA, 2 PTAS. Timbre aparte.'

UNA FUENTE DE INGRESOS EL IMPUESTO AL AUSENTISMO

Según noticias publicadas recientemente en la Argentina, puede considerarse como cosa resuelta la creación en dicho país de un nuevo impuesto: el impuesto al ausentismo. «La idea—dice uno de los periódicos que se ocupan del tema—se encuentra bastante madurada, pues en estos últimos tiempos la hemos visto incluida hasta en el programa de algunos partidos políticos, además del antecedente legislativo de 1923, en que la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados tuvo una iniciativa concreta a este respecto.»

En el Uruguay, uno de los pueblos cuyas instituciones han alcanzado mayor grado de perfección en América, hace tiempo que rigió con excelentes resultados el impuesto al ausentismo, inspirado en un principio de estricta equidad y en la distribución igualitaria en las cargas, propia de toda verdadera democracia.

Creemos que el doble alcance económico y fiscal de esta justicia impositiva, si bien suscita en España ciertas reservas, que apenas si llegarían a rozar o afectar detalles del conjunto, no sería resistida a la luz de los principios básicos que han de regir la nueva organización institucional, actualmente en estudio de las Cortes Constituyentes.

El concepto de la igualdad en las cargas para todos los habitantes aparece, efectivamente, dislocado con los españoles que residen en el exterior, viviendo a expensas de la economía nacional, sin ninguna clase de compensaciones para la colectividad, de cuyo seno se extraen los fondos con que se sufragaba la estancia, generalmente costosa, en el Extranjero.

Como el nuevo gravamen de que hablamos incide sobre una clase social que, por razones obvias, se encuentra en condiciones de soportar el tributo sin mayores sacrificios, no sería lícito discutir la justicia de su aplicación, máxime cuando el Estado atraviesa una situación de dificultades financieras, a cuya solución sería preferible que contribuyesen factores de índole económica privilegiada, evitando así el recargar a las clases populares con nuevas exacciones, lo que a todas luces carecería no sólo del sentido de la equidad, sino que adolecería hasta de un sentido de previsión política elemental.

El impuesto de ausentismo, que puede considerarse como el suplemento lógico indispensable de algunos tributos directos, como el impuesto a la renta, figura hoy en casi todas las legislaciones de los principales y mejor organizados países de Europa y algunos de América, y constituye una fuente de recursos fiscales de importante volumen.

Entre nosotros, mientras no lleguen formas nuevas de economía social y jurídica, y únicamente de acuerdo con el sistema de tributación específica a que debe sujetarse la política fiscal, no sólo no podría representar la violación de ningún principio constitucional la sanción de un gravamen de la naturaleza del que inspira estos comentarios, sino que él equivaldría a una importantísima fuente de recursos, cuyo aporte no sería posible contemplar con indiferencia por los Gobiernos que procuran ingresos al Erario público con un alto criterio de equidad colectiva.

Anualmente se renuevan las solicitudes y se reciben otras más de quienes se consideran con derecho al subsidio. Y en esos expedientes ha de aportarse la prueba (partidas oficiales) de existencia, de parentesco, de situación social, del derecho, en una palabra, que se alegue.

Han de examinarse, para proponer resolución, varios documentos en cada expediente; se han de compulsar las partidas y certificaciones, y una vez todo eso realizado, se ha de proponer acuérdalo y se ha de cumplir el que recaiga, siendo frecuentes las incidencias por razón de la torpeza humana, que en ciertos casos se desarrolla hasta lo increíble.

¿Sabe el lector cuántos expedientes de subsidio a familias numerosas ingresan en la sección del ministerio de Trabajo? Pues ingresa un promedio de 800 diarios.

Y como a los diez días se habrían acumulado 8.000, puede calcularse el esfuerzo titánico del personal que los examina, depura e informa para despacharlos, ya que no en diez, en pocos más de quince días, por regla general.

Hay que conocer la Administración pública bien a fondo para no incurrir en yerros que inducen a formar de ella concepto equivocado y poco laudatorio. La actividad en el despacho de los asuntos no se puede tampoco imponer con el taxímetro; depende de la buena organización y de la constante vigilancia para que toda clase de expedientes sean ultimados sin demora indisculpable. Muy sencillo es lograr esa finalidad que generalmente está conseguida, porque también sería necesario que se pusiera en evidencia cómo en casi todas las ocasiones en que hay punible omisión, ésta no se debe al funcionario, sino a quienes ordenan que el expediente duerma hasta que a alguien le convenga que despierte. Demoras por negligencia, o son poquitas o no existen.

Por eso, en vez de exigir plazo en serie, exijase plazo adecuado; respétese la independencia del funcionario y aplíquese sanción extrema al negligente.

Habría que distinguir, no obstante, en lo sucesivo entre la negligencia y la imposibilidad de trabajar, por muchas que fuesen las horas de oficina.

Nos referimos al propósito de conceder al público derecho a exigir en cualquier momento nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halla pendiente la resolución de lo que le interesa, y también al de formular reclamaciones ante la Presidencia del Consejo de ministros cuando estimen los interesados que no se les atiende de modo tan eficaz como hubieran deseado.

De que el público debe ser atendido y sus peticiones resueltas sin demora alguna, nadie hay que discrepe; pero de lo que sí hay que discrepar es de que el derecho a resolución rápida de los expedientes deba ser tenido en cuenta para abrir a los reclamantes las puertas de las oficinas públicas. No hemos de ahondar en el tema, porque es bastante obscuro; mas no dejaremos de ser oportuno invocar la opinión de los secretarios particulares de los ministros para que anticipen algún parecer respecto a lo que en ellas ocurriría si se impusiere el régimen de puerta abierta. ¡Pobres ministros los que tal hiciesen!

Terminaremos estas impresiones haciendo mañana un ligero resumen puntualizador del parecer unánime acerca del decreto que las Cortes, en definitiva, habrán de apostillar.

F. HERNANDEZ MIR

A PROPOSITO DE UNA GESTION

LA FERIA DE LIBROS

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos dirigen los libreros de la Feria de libros.

«Señor director de LA LIBERTAD. Muy señor nuestro: Los libreros de lance de la Feria de libros hemos acordado darle a usted las más expresivas gracias por el artículo que la semana pasada publicó LA LIBERTAD en elogio nuestro y tan favorable a nuestros deseos de que la Feria sea trasladada a lugar más conveniente para nuestros intereses y los del público.

Al mismo tiempo tenemos el gusto de comunicarle que el sábado último hemos dirigido una instancia al señor alcalde solicitando dicho traslado y proponiendo su nueva instalación en el paseo del Prado, bien por el lado del Banco de España, frente a dicho establecimiento, o en algún otro lugar de dicho paseo, como, por ejemplo, junto al ministerio de Marina o frente al Museo.

Muchas gracias, señor, por cuanto ha hecho y cuanto haga LA LIBERTAD en favor nuestro, y nos repetimos de usted atentos ss. ss. Q. e. s. m. P. A., P. Lahoz. Madrid, 3-11-31.»

Por nuestra parte, sólo nos resta agradecer a este simpático gremio su carta y reiterar el deseo de que se veta complacido. Sabemos que de un momento a otro ha de tratarse la cuestión en el Ayuntamiento, y que tanto el alcalde, D. Pedro Rico, como los concejales tienen la mejor disposición hacia los libreros de lance.

HUELLA DE LA SESION Una Indigestión

Conoció ha tiempo al descubridor del alfabeto azteca, manganate ilustre que más tarde explotó la arqueología y que por fin obtuvo éxito feliz e ingresos cuantiosos en el estudio y desentrañamiento de las finanzas. Esta experiencia puramente personal me ha inclinado a creer siempre que el mundo inextricable de la Economía no es sino una maraña de camelos, detrás de la cual pululan y viven multitud de ratones.

Apresiasión falsa, indudablemente. Sesudos técnicos internacionales coinciden en afirmar que no hay ciencia de más difícil entendimiento. Y no era preciso, en verdad, que ellos vieran a decirlo. Bastaría para confirmarlo considerar con atención la realidad española. ¡A qué extrañas y heterogéneas gentes suelen entregarse los imponderables, microorganismos vitales de esa ciencia ininteligible! Un mozo obtuso, señorito de «cabarete», el Sr. Calvo Sotelo, los rigió y engordó a su decir durante toda la Dictadura. La República les trae un líder socialista y un helenista ilustre, y esta noche, puestos los imponderables a buscar en la Cámara un diputado que les entienda, acuden presurosos a D. Emiliano Iglesias.

—¿Qué ha pasado con el Banco de Francia?—le hacen ruir.—¿Qué va a ser de la República?—¿Es que vamos a permitir que se mermen las prerrogativas de la Cámara?—¿Por qué no se puso un plato más en el banquete del viernes?

No entendimos nada. Ni nadie. Al parecer, el lenguaje siempre cabalístico y misterioso de los imponderables, es esta noche más confuso todavía por cierta indisposición orgánica de los interesados. Creemos irlo adivinando.

El Gobierno se reunió a comer el viernes en un restaurante conocido. Pues bien: a lo que se ve, aquella comida se los ha indigestado a los imponderables. Consecuencia extraña, como togarlo cuanto se relaciona con estos seres. Ya el domingo no pudieron contener los efectos de la dolencia y corrieron a reunirse en su madriguera. Gran zaldarada en el Banco. Corrientes subterráneas luego de agresividad. Que si crisis, que si dictadura... ¿Qué tendrían, señor, los langostinos? ¿Y por qué aquellos langostinos iban a descomponerse en los imponderables?

En todos los días de nuestra vida hemos presenciado más raro suceso.—Siralv.

ORGANIZA UNA PROCESSION Y LE MULTAN

El cura no tenía permiso de la autoridad
Zamora, 4.—El cura párroco del pueblo de Montamarta organizó una procesion que recorrió las calles de la localidad sin autorización del gobernador, siendo multado con 250 pesetas y trayéndolo la Guardia civil conducido a esta capital.

PEQUEÑO COMENTARIO

Sepamos conservar la ilusión

El lector lo ha visto en el artículo de Pedro de Répide a propósito de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas. Desde un rincón de la tierra peruana, un entusiasta de la expedición y de su jefe escribe a éste, entre otras cosas: «Si no es usted republicano, le miraremos por encima del hombro.»

Bien merece detenerse un momento a considerar este fervor con que se mira desde lejos a la nueva República. Porque acaso nos esté sucediendo a los españoles que según nos vamos acostumbrando a nuestra República—la costumbre es la peor enemiga que tiene el amor, decía el poeta inglés—disminuya aquella ilusión que en ella habíamos puesto.

De esto podría sacarse, en definitiva, una consecuencia optimista para el futuro de la República, ya que el aparente entusiasmo de muchos republicanos no es sino la seguridad absoluta de que ya la República es algo que en ningún modo podremos perder.

Pero no estaría de más seguir manteniendo, una vez desposados con la República, aquella misma solicitud, a que el entusiasmo de cuando aspirábamos a ella. Desde este punto de vista acaso no estuviera de más un poco de incertidumbre respecto a las seguridades de fidelidad que en la República tenemos, aunque, si bien se mira, la fidelidad nos toca en este caso a los ciudadanos de ella.

Si, quizás nos hemos acostumbrado de tal modo ya a la República, que ni siquiera nos damos cuenta de que existe. Por eso, cuando desde el Extranjero nos hacen alusiones a ella, volvemos a caer en la cuenta del bien conquistado y recordamos de nuevo el esfuerzo que en la lucha pusimos.

Esos sobras que nos llegan del Extranjero, y en los cuales en vez de escribir simplemente la palabra España, se consigna con fruición: «República española», tienen mucha semejanza con ese otro mensaje de júbilo republicano de que hablábamos al principio: «Si no es usted republicano, le miraremos por encima del hombro.»

EN RONDA

Es detenida una banda de atracadores de "autos"

Ronda, 4.—Una banda de atracadores intentó un golpe en la carnicería de Torregui y panadería de Pajares. En ésta, la mujer del dueño se encontraba sola y comenzó a dar gritos, huyendo de la estación férrea y haciendo frente con armas. Dos huyeron, y los demás, conducidos a la Inspección de Policía, dijeron llamarse José Gutiérrez Jurado, vecino de Sevilla, y Antonio Muñoz Rios, de Córdoba, ambos fichados por carteristas.

Se supone sean los autores de los atentados a los automóviles de estos días pasados. Aprovechando un descuido, se infirieron sendos cortes con una cuchilla de afeitar, produciéndose graves heridas y siendo conducidos al hospital. Se cree sean cómplices de la fuga de Rada.

ESTAMPA

¡SACRIFICIOS!
El Mundo está cambiando de postura y sufre las molestias inherentes a todo cambio de postura. De creer a los apóstoles de los sistemas que vienen ofreciendo la felicidad, la vida debía ser cada día más fácil. Y es todo lo contrario. Es más áspera, más cruel, más inaudita. Pero no seamos pesimistas y tengamos fe en los vendedores de específicos. En Ginebra se fabrican los comprimidos, y con unos tubitos de las maravillosas drogas sociológicas desintoxicaremos el cuerpo social.

No han fracasado los grandes laboratorios de sociología. Es que todavía los comprimidos no han hecho su efecto. Pero ya lo harán. No hay que quitarles la ilusión a los grandes químicos. Hay que tener fe en los comprimidos. La fe en lo sobrenatural no se lleva ya. Ahora los comprimidos, los comprimidos.

No perdamos la fe en los comprimidos. Lo que parece que ocurre es que esos tubitos de drogas sociológicas no producen aún su efecto. Pero ya los sentirán las generaciones futuras. La actual sociedad padece los dolores de la gestación, y por eso no hay que echar la culpa a los vendedores de específicos. Ya llegará la hora de su virtud medicinal.

Por ahora resignémonos y dispóngamonos al sacrificio y a trabajar comprimidos sociológicos, a sabiendas de que no curan. Es la hora del sacrificio en el Mundo. El planeta, de extremo a extremo, sufre esos dolores de la gestación de la vida futura y se impone el sacrificio.

Lo terrible será que los sacrificios sean los de siempre, los que llevan su pobreza pídicamente escondida, los que no gritan sus dolores, los que no dejan escapar sus angustias, los que sufren con dignidad, los que agonizan en su individualismo. Eso será lo terrible, y bueno sería que por una vez el Estado se conmoviera ante la tragedia silenciosa.

¡Sacrificios! Sí; pero proporcionalmente. Si a un embajador le suprime su Gobierno una parte de su sueldo, se sacrifica menos que si a un burocrata de 5.000 pesetas se le impide ganar otro sueldo. El sacrificio de los poderosos es un sacrificio en el papel. Por fuertes contribuciones que se impongan a los ricos, nunca llegarán a sentir el pavor del sacrificio. Ese pavor lo sienten únicamente los humildes. Esos humildes que ya no viven, porque esto no es vivir, y para los cuales un «nuevo» sacrificio es la desesperación, la tragedia, acaso el delito.

Que por una vez siquiera el Estado se conmueva ante la pobreza con rubor. El jefe del Gobierno parece que se inclina a ello.

ANTONIO DUBOIS

EN SEVILLA

El "Jesús del Gran Poder" marchó a Madrid

Sevilla, 4.—A la una de la tarde se ha elevado en el aeródromo de Tablada el aparato «Jesús del Gran Poder», pilotado por el capitán Jiménez. Lleva rumbo a Madrid.

EN MELILLA

De un puñetazo mata a un hombre

Melilla, 4.—En la parada de «ta xis» de la calle de Arturo Reyes discutió el niño de quince años Francisco Flórez, natural de Mojácar (Almería), con el chofer José Navas Sánchez, quien le dió tan terrible puñetazo en el pecho que le causó la muerte antes de que pudiera llegar a la Casa de socorro. El agresor ingresó en la cárcel.

INTERESES NACIONALES

Problemas sederos

En la pasada semana, y convocada por el ministerio de la Economía nacional, se celebró en Madrid la Asamblea nacional sedera, de cuya celebración y conclusiones están al tanto nuestros lectores.

Si insistimos hoy sobre el asunto es por estimar de urgencia que los sericultores conozcan los propósitos del Gobierno para la campaña sedera próxima, y porque entonces, cuando se celebró la Asamblea, por falta de la debida divulgación del problema y del acto, carecieron ambos de la resonancia que merecían.

Es una triste realidad que los precios de las últimas crianzas de capullo, aumentados en el premio del Estado, resultaron francamente desfavorables: de perder, en muchos casos, trabajo y dinero. Y como consecuencia de ello vino el desaliento de los sederos y el propósito de abandonar una industria para la que el país reúne tan excelentes condiciones que las sedas de España se reputan como las mejores del Mundo.

Nos dicen que las moreras se cortan, y que en la próxima campaña, si el Gobierno no lo remedia, decrecerá sensiblemente la producción. Parece también que en las esferas oficiales, influidos por el pesimismo reinante respecto al porvenir de la sericultura nacional—y justamente escarmentados de lo que ocurrió con el reparto de moreras el año pasado—, se muestran reacios a la compra en éste de planta, con el posible perjuicio de los que las criaron con dicho fin. Estamos en una fase aguda y decisiva de la sericultura española, y es deber de todos hacer un minucioso estudio del problema y de las conclusiones de la mencionada Asamblea, por si es posible sostener la temente la industria, en espera de su resurgimiento.

La seda es hoy día, no aquí, en el Mundo, la fibra textil más castigada, cotizándose en oro a precios más bajos que antes de la gran guerra. Dicha depresión se achaca, sobre todo, al aumento considerable de la cosecha del Japón, que es el primer país productor de seda, y a la gran disminución de consumo de los Estados Unidos, principal país consumidor. El desequilibrio entre producción y consumo originó un sobrante de las cosechas 1930-1931,

por un total aproximado de 107.000 balas de seda japonesa, que si bien no se halla en el mercado, porque el Gobierno japonés lo compró para evitar la baja, pesa, sin embargo, sobre los precios, impidiendo todo movimiento de alza mientras el «stock» no sea absorbido.

Se espera que dicha situación se despeje por las reducciones determinadas en las cosechas de los países productores por la baja de los precios del capullo—reducciones que oscilan entre el 12 y el 30 por 100—y también por el mayor consumo que al presente se realiza en América.

Si a esto añadimos que Inglaterra, Italia, Francia y otros países han comenzado a seguir el ejemplo de los Estados Unidos para librar a la seda natural de la competencia ilícita de la artificial, se explicará la opinión de los optimistas de que al acabar el año sedero habrá desaparecido el agobio del gran sobrante del Japon.

Llegado el momento de comenzar la campaña sedera, los agricultores e industriales se preguntan con ansiedad si en el año próximo tendrán o no la prima o premio que les permita malvivir esperando tiempos mejores. El auxilio que ha venido prestando el Estado a la sericultura tuvo, entre otras, la satisfactoria consecuencia de desarrollar una hilatura nacional capaz de convertir en seda toda la cosecha de capullo, cuando antes un 30 por 100 de la misma era hilado en el Extranjero.

Es de creer que el Gobierno de la República estudiará con todo cariño el problema y que seguirá de momento protegiendo a la sericultura, conducta seguida por los demás países productores (Grecia, Rumania, Brasil, Hungría, Francia y Japón).

Algo habrán, sin duda, de pensar en los acuerdos que adopte las peticiones de la pasada Asamblea, en los que patrióticamente colaboraron cuantos intervinieron en la industria, viniendo a unas conclusiones de conjunto no exentas de sacrificios parciales. Y no se echará en olvido tampoco que en la industria sedera tenían un recurso supletorio de sus medios de vida más de 25.000 familias de huertanos, y en ciertas épocas, trabajo varios miles de obreros.

UN TRAFICO INDIGNO

Los niños españoles en las fábricas de vidrio

En estos días, la Policía de San Sebastián ha detenido a varios chiquillos que llegaban a la ciudad para ser conducidos a Francia, donde habían de trabajar en las fábricas de vidrio.

Es preciso que la opinión pública conozca bien todo el horror que encierra la anterior siniestra noticia. Trabajar en las fábricas francesas de vidrio es someter a esos pequeños, niños de diez, once y doce años, a una terrible esclavitud. Es una tarea abrumadora e insostenible; un verdadero tormento dantesco, que estrema y hace pensar en la ignorancia o en la codicia de esos padres que entregan a sus pequeños en manos de los reclutadores, para que éstos, verdaderos comerciantes de carne humana, les lleven a las fábricas de vidrio.

En éstas, los niños han de trabajar junto a hornos donde el vidrio se funde, con temperaturas de setenta y ochenta grados.

Su labor, por otra parte, ha de efectuarse a fuerza de pulmones. Han de soplar para moldear el vidrio. Y esta tarea destruye el pulmón infantil, y a los dos, o tres, o cuatro años de labor, el muchacho tiene una terrible enfermedad, que le convierte en un cadáver viviente.

Este es el porvenir de esos chiquillos, cazados en los pueblos del interior por unos miserables que no vacilan en comerciar con las vidas de los niños españoles.

Los reclutadores van a los pueblos donde la miseria es más evidente. Ante el labrador, ahogado por la mala cosecha, y ante el bracero, hambriento por la falta de trabajo, exhiben un ventajoso contrato. Le pagan a los chiquillos sueldos de cinco y seis pesetas diarias. Adelantan a los padres hasta dos o tres mensualidades, y los padres, impulsados por la miseria, acaso creyendo en su ignorancia que labran el porvenir de los chicos, entregan éstos al reclutador, que los lleva a la frontera para introducirlos clandestinamente en la República vecina.

Hemos visto grupos de esos chicos en la Comisaría. Se mostraban sorprendidos de que se les detuviera, sin dejarles ir a trabajar. Les habían prometido muchas cosas, y habían comenzado ellos a gozar la emoción de los

viajes y del cambio de panorama.

Los reclutadores les habían dicho que a todas las preguntas responderían diciendo que tenían más de catorce años. Estaban bien instruidos para dar otras respuestas, con las cuales burlar la vigilancia de este tráfico indigno.

Parece ser que ésta es la época en que se acentúa el criminal comercio de llevar niños españoles a las fábricas de vidrio francesas.

Está llegando el invierno, y con el invierno un período de estrecheces y de necesidad en muchos hogares proletarios. Se aprovecha esta desgraciada coyuntura para arrebatar esos niños, que han de ir a morir, o a perder, por lo menos, rápidamente la salud en las fábricas vidrieras.

Y ahora es cuando se impone una obra de divulgación para que los padres comencan todo el horror del trabajo a que son destinados sus hijos.

Acaso fuera bueno que el ministerio de Instrucción confiara a todos los maestros la misión de divulgar una referencia de lo que es el trabajo en las fábricas de vidrio. De esa manera, en todos los pueblos de la República se conocería la verdad de lo que espera a esos niños a quienes buscan los agentes reclutadores.

A estas columnas de LA LIBERTAD traeremos nosotros descripciones y noticias de lo que son esas fábricas. Aspiramos con ello a difundir el conocimiento de ese trabajo insostenible que espera a los pequeños.

Para que cuando un reclutador sin conciencia vaya a las aldeas para enganchar a los niños, embaucando a los padres, éstos sepan que se trata de un criminal, y como a criminal le traten.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD
San Sebastián, Noviembre 1931.

Un hombre gravemente herido

Bilbao, 4.—En la calle de San Francisco, y por motivos que se desconocen, Juan Pascual Olmedo, camarero del Círculo Socialista, disparó contra Hermógenes Viejo, alcanzándole con dos proyectiles. Hermógenes fue trasladado al hospital en grave estado.

CONFLICTOS SOCIALES

El Sindicato Metalúrgico Vizcaíno propone economías en todos los sueldos

Importantes acuerdos del Sindicato Metalúrgico ante las actuales circunstancias

Bilbao, 4.—El Sindicato Metalúrgico ha celebrado una importante reunión, en la cual, entre otros, se han tomado los siguientes acuerdos: Que por todos los medios que se tengan al alcance se evite el depido de personal, aunque se tenga que acudir para ello a semanas reducidas en aquellos talleres en donde se demuestre la falta de trabajo, hasta un límite de cuatro días semanales. Para casos extraordinarios el Comité ejecutivo queda facultado para adoptar resoluciones.

Solicitar del Gobierno de la República una disposición que obligue a todos los que actualmente disfrutan de un jornal o sueldo a pagar una cuota obligatoria, y otra igual al patrono por cada uno de sus empleados y obreros para establecer el subsidio de paro forzoso. Este subsidio alcanzará al 60 por 100 de un jornal de ocho pesetas. A estos efectos se creará una Bolsa de Trabajo.

Pedir al ministro de Trabajo que todos aquellos que rebasen la edad de sesenta y cinco años sean jubilados, obligando a pagar al industrial al que prestaba sus servicios el 45 por 100 del jornal que perciban en el momento de la jubilación, y el Estado un 20 por 100 para que la jubilación alcance al 65 por 100.

Por último, entendiendo que las actuales circunstancias aconsejan que el sacrificio que se impone no debe limitarse simplemente a los obreros, estima que una representación del Sindicato Metalúrgico con el resto de las Asociaciones adscritas a la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, proponga a la clase patronal que las economías se hagan en proporción al tanto por ciento real del sueldo de todas las personas, empezando desde los presidentes de los Consejos de Administración hasta el más humilde obrero.

La huelga en el puerto de Almería

Almería, 4.—El conflicto planteado sigue en el mismo estado. Están paralizados los trabajos de carga y descarga de los barcos de carbón, y la carga de uva se efectuó únicamente en un palletote.

El único se halla abarrotado de mercancías, y los carreros se han solidarizado con los huelguistas.

El gobernador confirió con el Sr. Largo Caballero para tratar de hallar una solución a un conflicto que ocasiona enormes perjuicios al comercio, especialmente al de exportación de frutos.

También habló con los representantes de las Cámaras de Comercio y Uvera y con algunos consignatarios de buques. Estos le manifestaron que otros oficios se declararían en huelga por solidaridad con los obreros del puerto.

El gobernador protegerá la libertad de trabajo a quienes se presenten en el puerto.

Detalles del nuevo intento de asalto a una finca

Badajoz, 4.—Se reciben detalles del suceso ocurrido en Granja de Torrehermosa al intentar penetrar en ella por cuarta vez en la finca denominada El Gordo.

Acudieron 80 cazadores procedentes de los pueblos de Peralada, Zalamea y Esparragosa.

Se avisó a la Guardia civil, y los cazadores, que formaban 40 parejas, les pidieron permiso para cazar, lo que les fué negado. Insistieron en tonos violentos, y los guardias hicieron disparos al aire para intimidarlos.

Los cazadores se replegaron y se dispusieron a hacerles frente. Entonces la fuerza evolucionó y se inició el fuego.

Se ignora dónde comenzó; pero los cazadores realizaron un movimiento envolvente, al tiempo que disparaban contra los guardias parapetados en una cima.

Los disparos se calculan en 70, y a consecuencia del tiro resultaron heridos Enrique Calderón, con un balazo en el vientre; Miguel Torres, que presenta una herida de arma de fuego en la espalda; Pedro Calderón otra en el hombro, y Antonio Huerto, al que un disparo le alcanzó una pierna que le fué amputada seguidamente.

Los heridos son de Peralada y Zalamea.

Han sido detenidos siete individuos de Peralada y han desaparecido 14 cazadores, que se han internado en el monte.

Una ambulancia de la Cruz Roja recorrió el lugar donde se registró el suceso y no encontró a nadie.

Según las últimas noticias, han sido detenidos casi todos los que tomaron parte en la refriega, a quienes fueron ocupados cartuchos y balas.

El lugar donde se desarrolló el suceso se denomina Serro y tiene una extensión de 400 fanegas. Las últimas noticias recibidas dicen que el herido Antonio Huerto, al que hubo que amputarle la pierna, ha fallecido.

El servicio de tranvías de Sevilla funcionó normalmente

Sevilla, 8.—Esta mañana han reanudado el trabajo los tranvianos, cesando los soldados de Ingenieros que conducían los coches.

La huelga ha durado desde las doce de la noche del día 23 del pasado mes, en que fué planteada. El servicio estuvo interrumpido totalmente durante cuatro días, saliendo después algunos coches servidos por soldados.

La Compañía se ha comprometido a comenzar la discusión de las bases de trabajo presentadas por los tranvianos en el término de ocho días. Ha sido readmitido todo el personal sin represalia alguna. La Compañía también ha ofrecido un aumento de 50 céntimos en algunos jornales.

El gobernador civil hizo elogios del civismo del pueblo sevillano, que no ha dejado de utilizar los tranvías mientras éstos han circulado.

Continuó diciendo que desde que se posesionó del cargo se han tramitado y resuelto más de 300 conflictos, y agradeció la colaboración que le han prestado los ciudadanos y la Prensa.

—Quedan—agregó—muchos conflictos pendientes, algunos de los cuales datan de años, y los seguiré afrontando en la seguridad de que quedarán resueltos si continúan prestándose su colaboración las fuerzas vivas, la Prensa y el elemento obrero.

Los marineros y camareros de la Trasmediterránea

Málaga, 4.—Continúa la huelga de marineros y camareros de los buques de la Compañía Trasmediterránea.

Hoy, a la llegada del vapor «Lázaro», correo de Melilla, los tripulantes abandonaron el buque, secundando la huelga.

Hoy se declararon en huelga los conductores de carros del Ayuntamiento.

El gobernador ha llamado a la representación de los Sindicatos de Transporte, por negarse sus afiliados a realizar las operaciones a los precios convenidos.

Anuncian una huelga general en Cuenca

Cuenca, 4.—A consecuencia de diferencias surgidas por la crisis de trabajo entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo, se anuncia para el día 10 del actual la huelga general.

El gobernador civil tiene la esperanza de la sensatez de los obreros para que no llegue a plantearse el conflicto.

Boicot a los barcos cargados en Barcelona por personal no afecto a la Confederación Nacional del Trabajo

Gijón, 4.—El Sindicato de Transportes ha acordado boicotear a los buques procedentes de Barcelona que hayan sido cargados o descargados allí por personal no afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

El personal obrero del práctico se ha negado a amarrar el vapor «Ciaño», de la Duro Felguera, cuando fondó en el puerto de Musel, y tuvo que realizar la maniobra por personal de la Comandancia de Marina.

Los Sindicatos de la Junta de obras del puerto, estibadores y ferroviarios de Langreo han acordado solidarizarse con la decisión del Sindicato de Transportes y declarar el boicot a cuantos barcos arriben en las circunstancias mencionadas.

China y el Japón

Respuesta del Consejo de la Sociedad de Naciones a la nota japonesa

Ginebra, 4.—El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, Sr. Briand, ha comunicado la respuesta del organismo a la nota japonesa remitida el 26 de Octubre pasado.

En dicha respuesta el Sr. Briand, tras de hacer historia de la génesis del conflicto, dice que independientemente del voto emitido en la última reunión del Consejo, que conserva su fuerza moral, se está jurídicamente en la actualidad frente a una resolución válida y unánime que conserva su valor ejecutivo.

El documento citó los puntos en que China y Japón se hallan conformes y también los puntos divergentes. Llamó la atención del Sr. Yoshizawa, embajador japonés, sobre la carta fecha 24 de Octubre, que el representante de China, Sr. Tsé, dirigió al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, asegurando que China se halla dispuesta a cumplir lealmente los Tratados y se comprometía a arreglar por medio de una solución arbitral o jurídica todas las diferencias con el Japón en lo referente a los Tratados.

El Sr. Briand expresó su esperanza de que el Gobierno japonés, deseoso de cumplir los compromisos solemnes adoptados el 30 de Septiembre, proseguirá con toda la rapidez posible la retirada de sus tropas de la zona del ferrocarril.

Llama también la atención del representante japonés sobre la resolución de 24 de Octubre último, en la cual se recomendaba a ambos Gobiernos la designación de representantes para ultimar los detalles de la evacuación con objeto de que ésta pudiera efectuarse de una manera regular y sin dilación.

Una nota del Gobierno chino en la que declara su inquietud

Ginebra, 4.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha comunicado a los miembros de la misma una nota y un memorándum que había recibido del representante chino en dicho organismo.

En su nota el Gobierno chino declara que se encuentra bastante inquieto a consecuencia del desarrollo de la situación en Manchuria después de haberse aplazado el Consejo.

El memorándum, que encierra una exposición detallada del desarrollo de la situación en Manchuria y demuestra que aunque hace ya diez días que se ha aplazado el Consejo no sólo no se ha hecho ningún preparativo para retirar las tropas de Manchuria, sino que el ejército japonés extiende y consolida su situación en Manchuria del Sur y hace continuos esfuerzos para poder penetrar en Manchuria del Norte, tentativas éstas que causan gran ansiedad en Moscú.

El citado documento subraya el hecho de que el Gobierno japonés se ha negado a designar los representantes suyos a la Comisión designada por el Gobierno chino.

«El Gobierno chino—añade el documento—debe repetir que está firmemente resuelto a no acceder, en ninguna circunstancia, a que las negociaciones se lleven a cabo bajo la presión de la ocupación militar, y dice que está seguro que los miembros de la Sociedad de Naciones y los Estados Unidos de América no tolerarán que el pacto de la Sociedad de Naciones y el Pacto de París, así como los Tratados de las nueve potencias signatarias del de Washington, sean pisoteados.»

En lo que insistirá el Japón

Tokio, 4.—En los círculos oficiales se declara hoy que en la próxima Conferencia de Ginebra el Japón insistirá con gran fuerza cerca de dicha Conferencia para que China reconozca la validez de todos los Tratados, incluso el del año 1915.

Esta misma actitud se reflejará y será la adoptada por el Japón en la contestación que enviará a la propuesta del Sr. Briand, que se refiere a un Tratado de arbitraje con China.

Noticias de procedencia soviética

Riga, 4.—Informaciones de procedencia soviética anuncian que las autoridades japonesas de Manchuria han intervenido las minas de carbón y de hierro situadas al norte de Mukden.

Las mismas noticias aseguran que 350 empleados chinos de las administraciones de dichas minas han sido despedidos y substituidos por personal japonés.

Una petición atendible

La Sociedad de inválidos La Oportuna Madrileña, en la junta general celebrada el día 2 del corriente, acordó realizar una campaña pro inválidos en general y solicitar que las autoridades cedan el servicio de urinarios subterráneos y el de guardacoches a inválidos, por considerárselos fáciles de prestar a pesar de sufrir defecto físico.

Se recordó que las autoridades municipales de Barcelona tienen confiado desde hace varios años dichos servicios a los inválidos, cumpliendo a satisfacción de todos, autoridades y público.

EN ALGECIRAS

Manifestación de protesta contra unas detenciones

Algeciras, 4.—Con motivo de haber sido detenidos los firmantes de una hoja en la que se aconsejaba que el pago de los alquileres se efectuara con una rebaja del 50 por 100, se organizó hoy una manifestación en la que figuraban numerosas mujeres, que recorrió las calles y se situó en las proximidades de la cárcel pidiendo la libertad de los presos.

La Guardia civil de Caballería dió una carga para disolver a los manifestantes, y parejas de Infantería quedaron de vigilancia en los puntos estratégicos para impedir que se formaran grupos.

Pasaportes falsos

Viena, 4.—Los periódicos anuncian que a consecuencia del descubrimiento en esta capital de una oficina destinada a la fabricación de falsos pasaportes, la Policía ha detenido a otros ocho miembros del partido comunista.

También los periódicos dicen que ayer, y a consecuencia de una pesquisa llevada a cabo en un local que fué alquilado recientemente por una organización comunista, los agentes de la autoridad han detenido al súbdito alemán Klose y al comunista austriaco señor Klievar.

La pesquisa ha tenido como consecuencia el descubrimiento de todo el material necesario para la fabricación de falsos pasaportes y toda clase de documentos públicos.

También ha sido descubierta gran cantidad de sellos para estampillar toda clase de piezas oficiales tanto austríacas como extranjeras.

Según los resultados de la encuesta, parece ser que se trata de un asunto de gran envergadura. Las gestiones policíacas continúan con objeto de averiguar las posibles ramificaciones que pudiere tener esta organización.

LA RENTA DEL TRABAJO

Un obrero gravemente herido en un desprendimiento de tierras

En las obras de vaciado que se realizan para la construcción de una casa en un solar de la calle de Villanueva, número 32, ocurrió ayer un desprendimiento de tierras, que sepultó a dos de los obreros que trabajaban en dichas obras. Uno de ellos fué extraído rápidamente por sus compañeros, y el otro, llamado Romualdo Orella Argujo, de veintinueve años, quedó sepultado a causa de un gran bloque de arena.

Se avisó sin pérdida de momento al parque de la Dirección de bomberos, del que acudió una sección al mando del jefe D. Julio Rodríguez, y con extraordinaria rapidez lograron extraer a Romualdo.

Este fué trasladado inmediatamente a la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde el médico de guardia, doctor D. Joaquín Lizasuain, le asistió de contusiones, erosiones y magullamientos en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Los estudiantes

Un incidente

Ayer por la tarde se celebró en la Universidad Central una reunión de estudiantes de Derecho y Filosofía y Letras para acordar las gestiones que habían de hacerse cerca del ministro para que les fuera suprimido el curso preparatorio en atención a que todos ellos lo habían cursado al estudiar los cursos del Bachillerato universitario de la especialidad.

Esta junta estaba convocada por un Comité en el que estaban representados elementos de la Federación Universitaria Escolar y de otras Asociaciones, con el fin de que la petición fuese unánime.

El Comité organizador de la reunión de ayer propuso a los reunidos que se realizara una gestión cerca de las autoridades académicas para hacer llegar al ministro un escrito solicitando la supresión del curso preparatorio. Cuando éste se discutía, elementos de carácter comunista, y principalmente los estudiantes católicos, propusieron la declaración de la huelga inmediata como procedimiento para la obtención de sus aspiraciones, y alteraron el orden con gritos de viva la huelga y otros.

Los directivos de la Federación Universitaria Escolar y los elementos del Comité que presidió la reunión en la Universidad, desautorizan este movimiento en caso de llevarse a cabo, pues en ningún momento están dispuestos a autorizar ninguna actitud de carácter perturbador a que vayan al grupo escolar.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

Se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, en la Universidad.

Se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de Mesa de discusión.
2.º Lectura del acta de la sesión anterior.
3.º Memoria y balance del curso 1930-31.
4.º Proposición de la Junta directiva sobre reglamento.
5.º Dimisión de la Junta directiva.
6.º Elección de nueva Junta.
7.º Suplente en el Congreso de la U. F. E. H.
8.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los asociados que, por la importancia de los asuntos a tratar, asistan puntualmente.



La más fina película musical que se ha producido hasta la fecha

HOY PALACIO DE LA PRENSA SELECCIONES FILMOFONO



El Parlamento francés

Las próximas tareas

París, 4.—La reunión parlamentaria, que comenzará el día 12 de Noviembre, será la penúltima de la actual legislatura, y no durará más que algunos días, puesto que terminará a fines de año.

Aunque no se tienen informes oficiales, parece que el número de interpellaciones presentadas en la

Mesa de la Cámara es superior a 300.

La Cámara discutirá sin duda el viernes las interpellaciones sobre política exterior. Sin embargo, la apertura de este debate depende de la fecha en que el presidente del Consejo pueda comparecer ante las Comisiones de Hacienda y Negocios extranjeros.

El Gobierno tiene el propósito de que se discuta el proyecto de ley relativo al utillaje nacional en cuanto la Comisión de Hacienda, que lo recibirá el lunes, haya terminado su examen, o sea hacia fines de mes. Este proyecto no parece que hallará oposición.

La oposición, por el contrario, irá más bien contra el proyecto de ley para remediar el déficit de las redes ferroviarias, proyecto en el que figura una serie de medidas, entre las cuales la más impopular será la de un aumento de las tarifas.

El Gobierno no ha dado todavía a conocer si presentará un proyecto electoral; pero la cuestión del reparto de circunscripciones tendrá que quedar solventada antes de fin de año actual, y con ese objeto se está elaborando un proyecto en el ministerio del Interior.

Además de estos textos legislativos, la Cámara tendrá un considerable número de cuestiones de que ocuparse, como, por ejemplo, la modificación de la ley sobre los alquileres, la organización de las minas de dominio, la creación de la Oficina de minas del Sarre, el reclutamiento del Ejército de mar y organización de sus reservas, la revisión del Código de Justicia militar, creación de zonas francas.

Una conferencia de Laval con Malvy

París, 4.—El jefe del Gobierno, Sr. Laval, ha celebrado una conferencia con el Sr. Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, para tratar de los problemas del presupuesto y de los proyectos que han de someterse con urgencia a la Cámara.

Dichos señores se pusieron de acuerdo para presentar a la Cámara en primera lectura el proyecto de utillaje nacional. El señor Laval confirmó al Sr. Malvy su propósito de informar ampliamente al Parlamento sobre las conversaciones con el Sr. Hoover, y las de Berlín y Londres, expresando la conveniencia de celebrar una reunión conjunta de las Comisiones de Hacienda y Negocios extranjeros.

DE SOCIEDAD

Boda

Ayer tarde se celebró el enlace matrimonial de nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El Liberal» Manolo Rosón con la bellísima señorita Concepción Dueñas Aparicio.

El acto tuvo lugar en el Juzgado municipal del distrito del Congreso. Fimaron el acta como testigos el ministro de Estado, señor Lleroux; el de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo; el subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá y D. Roberto Castrovido.

Asistieron innumerables escritores y periodistas, amigos y familiares de los desposados, que, después de la ceremonia, fueron obsequiados con un exquisito «lunch».

Felicitemos a los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel.

Una operación

Por el eminente ginecólogo de la Asociación de la Prensa, doctor Segismundo Garzón, ha sido operada la distinguida actriz Carmen Tornés, esposa de nuestro distinguido compañero en la Prensa Juan G. Olmedilla.

La operada se encuentra fuera de peligro, de lo cual nos congratulamos profundamente.

EN EL BARRIO LATINO

Emocionante choque de automóviles

París, 4.—Esta mañana, en la plaza de Saint-Michel, del Barrio Latino, ha ocurrido un accidente de automóvil que pudo revestir graves consecuencias.

Un automóvil conducido por D. Nicolás Francisco Barrán, con domicilio en Madrid, de paso actualmente en París, y en el que iba también D. Pedro Ladrón, domiciliado igualmente en Madrid, chocó con otro, que fué lanzado contra la barandilla del puente, la que arrancó en una extensión de ocho metros, quedando colgado sobre el río, sin caer al agua por milagro.

En el segundo vehículo iban un francés, M. Boucheron, y el español Sr. Domínguez Carola, de Toledo, que sufrieron heridas de poca importancia.

El automóvil tuvo que ser retirado por los bomberos.

Entre musulmanes e hindús

Nueva Delhi, 4.—Comunican de Srinagar que durante unos en cuantos habidos entre musulmanes e hindús, provocados por la actitud de los primeros, resultaron muertos ocho hindús y otros tantos musulmanes.

También dicen de la misma localidad que en Jannum han sido saqueadas varias casas por los revoltosos.

Dos mil detenciones

Srinagar (India), 4.—Se han producido violentos tumultos entre

hindús y musulmanes, a consecuencia de los cuales han resultado muertos dos musulmanes y dos hindús y numerosos heridos.

La Policía se ha visto obligada a intervenir varias veces con toda energía para apaciguar a los contendientes y ha llevado a cabo 2.000 detenciones.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar la repetición de los desórdenes. Destacamentos de Infantería y de Policía montada patrullan por las calles y ocupan los lugares estratégicos.

Autobús despeñado por un terraplén

Resultan 14 heridos

Huelva, 4.—En la carretera de Nerva un autobús de viajeros perdió el freno y cayó por un terraplén.

Los heridos son 14, entre ellos Francisco Vázquez, que sufre lesiones graves.

Los demás fueron asistidos en la Casa de socorro y en sus propios domicilios.

LOS FINANCIEROS ALEMANOS

Violenta campaña contra Francia

París, 4.—En los círculos financieros de esta capital se sigue con curiosidad el desarrollo de la violenta campaña que determinados periódicos alemanes hacen contra Francia para perjudicar su crédito y minar la confianza que el Mundo entero le testimonia.

Las personalidades calificadas se niegan a contestar a esta campaña fantástica, que nadie puede tomar en serio.

Por otra parte, en los círculos de la Bolsa se hace notar que la citada campaña de insinuaciones malévolas y de calumnias constituye un grave error de psicología en el momento en que el jefe del Gobierno francés entabla con Alemania negociaciones relativas al pago de las reparaciones.

En otro aspecto, los directivos del Banco de Francia acaban de comprobar la perfecta identidad de opiniones con el Federal Reserve, en lo que se refiere a todos los problemas monetarios.

En cuanto al punto de vista técnico, se hace observar que es notorio y público que el Banco de Francia no compra divisas extranjeras. La política monetaria del Banco de Francia está estrictamente basada en el sistema de tipo oro, y sus depósitos a la vista se elevan actualmente a 23.000 millones de francos.

Los billetes emitidos como contrapartida de las adquisiciones de oro están garantizados al 100 por 100, y se reabsorben automáticamente al cambiárselos por metal.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un capitán piloto herido

A las once de la mañana de ayer ocurrió en el campo de aterrizaje del aeródromo de Getafe un accidente de aviación, del que resultó víctima un capitán piloto.

A la indicada hora, y a poco de haberse elevado en un aparato Niopé el capitán de Aviación don Luis Angulo Jiménez, después de hacer varias evoluciones sobre el aeródromo, y al ir a tomar tierra, le cayó el aparato, cayendo precipitadamente en terrenos del campo de aterrizaje.

Los jefes y cuantos soldados se dieron cuenta del accidente sacaron de entre los restos del aparato al capitán Sr. Angulo, trasladándolo al botiquín del aeródromo, donde el capitán médico don Anastasio Martín, con los practicantes D. Francisco Moreno y don Andrés Padillo, le hicieron una detenida cura, apreciándole heridas contusas en diferentes partes de la región suprahióidea, herida contusa lineal en el labio superior y otras heridas en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Su estado fué calificado de pronóstico menos grave, salvo complicaciones. Luego fué trasladado en un automóvil al Hospital Militar de Carabanchel, donde el médico de guardia, teniente D. Gonzalo Martínez Caminero, con el cabo practicante César de Gracia, le hicieron una nueva cura, quedando luego hospitalizado en el pabellón de oficiales.

El aeroplano quedó totalmente destruido. Las autoridades militares intervinieron en el suceso.

Inauguración del Centro Radical Socialista de Canillas y Canillejas

El martes, a las diez de la noche, se verificó la inauguración del Centro Radical Socialista de Canillas, a la cual asistieron numerosos radicales socialistas de aquellas barriadas.

El diputado a Cortes Sr. Martín de Antonio pronunció un extenso discurso sobre el momento político actual y la significación que la República tiene como una nueva vida nacional.

El diputado a Cortes Sr. Gomáriz hizo un brillante discurso, glorificando los valores ideológicos que encarna la República y estimulando a todos los republicanos a sostenerla con todo género de sacrificios y decisiones.

Finalmente, el presidente del nuevo Centro estimuló a sus vecinos a actuar decididamente en la política local y nacional.

LA AGRESION A DOS SACERDOTES

Sigue la desorientación acerca de los autores de la agresión

Autopsia y entierro del sacerdote Inchaurrea

Bilbao, 4.—Se ha practicado la autopsia al cadáver del sacerdote Sr. Inchaurrea. Se ha demostrado que tenía una herida en la espalda mortal de necesidad.

A continuación, por deseo expreso de los familiares, fué trasladado a su pueblo natal, Arbarregui y Guericcaiz. Antes, en la iglesia de Santa María de la Arboleda se celebró un funeral, oficiado el vicario general de la diócesis y asistiendo mucho público.

Terminada esta ceremonia se organizó la comitiva, presidida por el vicario e integrada por todo el pueblo de la Arboleda, que acompañó al cadáver hasta la estación de Reineta, constituyendo una manifestación de duelo.

Mejora el otro sacerdote herido

El sacerdote Sr. Zamalloa sigue hospitalizado en la clínica del doctor San Sebastián.

Hoy se encontraba un poco mejor dentro de la extrema gravedad.

Una familia detenida

En el pueblo de La Arboleda ha sido detenida una familia, de la que se supone que ha tenido intervención en el suceso de que fueron víctimas dos sacerdotes.

A la detención verificada se le concede gran importancia. Los detenidos fueron trasladados a Bilbao para que presten declaración.

Se detiene a un individuo que después se le pone en libertad

A consecuencia de una confidencia recibida ayer, la Guardia civil procedió anoche a la detención de un individuo desconocido en La Arboleda, a quien se suponía complicado en el asunto. No ha debido de probarse su culpabilidad, puesto que hoy por la mañana ha sido puesto en libertad.

Continúan las pesquisas

Acerca de los autores de este hecho existe la desorientación más absoluta. En La Arboleda es creencia unánime que ninguno de los vecinos de aquel lugar ha tomado parte en el luctuoso suceso.

Las sospechas apuntan por distintos lados, pero sin verdadero fundamento. La Policía sigue trabajando con ahínco para procurar esclarecer el hecho.

Existen varias versiones acerca de lo ocurrido, y parece la más verosímil la de que la agresión fué premeditada y

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA SERÁ EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los Centros oficiales EN LA PRESIDENCIA

Acercos de un rumor El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia cerca de las dos de la tarde.

Dijo a los periodistas que iba al banquete con que obsequia al presidente francés. Añadió que había recibido al embajador de Cuba, Sr. García Kohly.

Los periodistas le dijeron que, según noticias, el Sr. Alcalá Zamora había contestado a un ministro en el sentido de aceptar la designación de candidato a la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? — dijo—. Porque yo no creo que el Sr. Alcalá Zamora tenga que contestar nada al Gobierno. De todos modos, me alegro de que me lo digan.

Y continuó el Sr. Azaña, preguntando: —¿Hay alguna noticia? —Sólo eso—le contestaron los periodistas.

—Pero eso—replicó el presidente—no es una noticia. Eso es un rumor.

EN GOBERNACION

Visitas y Comisiones

El ministro de la Gobernación recibió ayer por la mañana una numerosa Comisión de alcaldes de Albacete, presidida por el presidente de la Diputación de aquella provincia. Los comisionados expusieron al Sr. Casares Quiroga la angustiosa situación que crea el paro obrero.

También le expusieron el precario estado en que se encuentran los trabajadores hijos de aquella provincia que se encuentran en Orán y Argel, y que carecen de medios para repararse.

Pidieron al ministro que estudie la forma de llevar a efecto esta repatriación, que, de no realizarse por cuenta del Estado, tendrían que costearla, aun a costa de grandes sacrificios, los Ayuntamientos de la provincia.

Conclusiones de los propietarios de taxis

Visitó también al ministro una Comisión de propietarios de taxis de toda España para pedirle que las conclusiones aprobadas, hace ya algún tiempo, por las Comisiones interministerial y municipal, regulando el desenvolvimiento de la industria en Madrid, se apliquen en el resto de las provincias españolas.

Desmintiendo un rumor

Al recibir a los periodistas, el ministro de la Gobernación manifestó que todas las noticias de provincias acusan completa tranquilidad.

Refiriéndose a los rumores publicados por algún diario sobre la dimisión del gobernador de Barcelona, el Sr. Casares Quiroga dijo que la noticia carecía de fundamento, pues el Sr. Anguera de Sojo está realizando una labor acertada y se halla compenetrado con el Gobierno.

HACIENDA

Toma de posesión

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había tomado posesión de su cargo de director general de Propiedades el Sr. Bujeda. Se la dió el señor Zavala.

La exportación levantina y el Banco Exterior

Añadió después el Sr. Prieto que uno de estos días saldrá para las provincias de Levante el gobernador del Banco Exterior, Sr. Viguri, con objeto de estudiar las aplicaciones prácticas que allí puedan tener las actividades de dicho establecimiento en orden a la exportación de los frutos de aquella región, y sobre todo en lo que se refiere a la naranja. Parece que algunos exportadores temen que sobrevengan restricciones al crédito, dadas las actuales circunstancias, y si ocurriera, efectivamente, que algunos de los Bancos que antes cubrían esas necesidades no se encontrara en condiciones de hacerlo en esta temporada, el Banco Exterior lo haría con sus propios medios y con arreglo a su estatuto.

Visitas

Dijo, por último, que le había visitado el Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, que iba a gestionar facilidades para obtener moneda extranjera, que necesita dicha Empresa para efectuar pagos en el exterior.

El Sr. Prieto aprovechó esta visita para hablar de generalidades del problema ferroviario y dió a sus visitantes la noticia de que en uno de los últimos Consejos de ministros—no en el último—se designó una Ponencia, constituida por los titulares de Fomento, Justicia y Hacienda, para estudiar a fondo la mencionada cuestión.

Provisión de loterías

El ministro entregó a los informadores la siguiente nota de provisión de varias administraciones de lotería: Administradora de lotería nú-

mero 30, de Barcelona, doña Pilar Octavio de Toledo.

Idem id., de Alcázar de San Juan, doña Dionisia María Velado. Idem id. número 11, de Madrid, doña Pilar Fernández de Bobadilla.

Idem id. número 5, de Cartagena, doña Antonia Reigadas. Idem id. número 5, de Sevilla, doña Francisca Escámez.

Idem id., de Amorebieta (Vizcaya), doña Dionisia Belastegui Gajarraga.

ESTADO

Los emigrados españoles en Montevideo

Se han recibido noticias de que entre los emigrados españoles que se encuentran en Montevideo existe agitación porque carecen de medios de subsistencia. El cónsul ha pedido al Gobierno que se les atiende con urgencia. Ya ha repatriado 80 obreros parados, y el Gobierno estudia la manera de atender a esas necesidades.

Huésped ilustre

Se halla en Madrid el hispanófilo francés Nussset, director de «L'Information», de París. Se propone hacer estudios para un libro que se propone publicar sobre nuestro país.

Visitas

El Sr. Lerroux recibió ayer las siguientes visitas, Embajador de Alemania, ministro de Venezuela, Comisión del Círculo de Bellas Artes, a la que acompañaba el presidente del Círculo Artístico de Barcelona; Comisión de arquitectos y otra de la Defensa de los Manipuladores de Papel.

TRABAJO

Las bases de trabajo de la dependencia mercantil.—Sobre una dimisión

El Sr. Largo Caballero dijo ayer que le había visitado la Cámara de Comercio de Madrid para hablarle de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil.

—Estas bases—añadió—han sufrido una reducción del 20 por 100 en relación a las establecidas por el Comité paritario.

Me consultaron si era válido ese acuerdo entre patronos y obreros, y yo les contesté que si hay conformidad por ambas partes no hay inconveniente.

Añadió el ministro que D. José Bergamín, director de Acción Social e Inspector de Seguros, que había retirado, a su ruego, la dimisión que tenía presentada, ha quedado ahora fuera del ministerio por virtud de la reorganización y le ha sido aceptada aquella dimisión. Desde que dimitió siguió prestando sus servicios sin remuneración alguna.

La reorganización del ministerio

La «Gaceta» publica una extensa disposición reorganizando los servicios del ministerio de Trabajo y Previsión. Las dimensiones de este decreto nos vedan reproducirlo, y la complejidad de los servicios a que la reorganización afecta hace imposible que se pueda formar idea a la vista de un extracto, por amplio que éste fuese.

Los servicios quedan organizados en una Subsecretaría y una Dirección general de Trabajo. Como organismo superior consultivo queda el Consejo de Trabajo. Los seguros sociales, previsión social, etcétera, serán administrados por el Instituto Nacional de Previsión.

Dependerán de la Subsecretaría el servicio general del ministerio, servicio de cultura social, Asesoría jurídica y Museo de Seguridad e Higiene del Trabajo.

De la Dirección general, el servicio de organización profesional, colocación de obreros, conflictos y crisis de trabajo, legislación y normas del mismo, inspección del trabajo, acción social, política agraria, acción social de la Marina, Internacional de Trabajo y Asesoría general de seguros contra accidentes.

Se crean en todas las provincias las Delegaciones de Trabajo, que asumirán las facultades que a los gobernadores conciernen en esta materia mientras que la situación de los conflictos no reclame intervenciones de orden gubernativo, y las de los inspectores regionales de Trabajo.

El Consejo Superior funcionará como organismo consultivo y como Comisión permanente informadora.

MARINA

Una visita

El Sr. Giral recibió al secretario de la Federación de la Marina mercante.

GUERRA

Una conferencia

El Sr. Azaña conferenció con el jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Cabanellas.

El viaje de M. Lucien Saint.—Banquete en el ministerio de Estado

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en el ministerio de Estado el residente general francés, M. Saint.

Asistieron, además del agasajado, el jefe del Gobierno, ministro

de Estado, ministro de la Gobernación, embajador de Inglaterra, embajador de Francia, embajador de España en París, embajador de España en Londres, director general de la Guardia civil, subsecretario de la Presidencia, subsecretario de Estado, subsecretario de Gobernación, subsecretario de Guerra, general Nogués, general Cabanellas, alcalde de Madrid, director de Marruecos y Colonias, consejero de la Embajada de Francia, cónsul general de España en Tángier, jefe de la Sección de política del ministerio; M. Boisanger, secretario de la Embajada de Francia; comandante Juin, agregado militar de Francia; ayudante del ministro de la Guerra, capitán Méndez Vigo, y jefe de protocolo del ministerio de Estado.

A las cuatro de la tarde terminó la comida que el ministro de Estado ofreció al residente francés, M. Saint.

En la Embajada

A las seis de la tarde fué el residente a la Embajada, donde fué obsequiado con un té.

Por la noche se celebró una comida íntima.

El regreso

Hoy por la mañana saldrá en automóvil M. Lucien Saint para Algeciras, de donde continuará su viaje a Marruecos.

OTRAS NOTICIAS

Los pleitos sobre divorcio

En la «Gaceta» se publicó ayer un decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Los Tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, de las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración.

Las causas para interponer dichas demandas y la acción que en su caso se ejercite se regularán por lo dispuesto en los artículos 101 a 107 inclusive del Código civil.

En cuanto a los efectos de la nulidad y del divorcio se estará a lo establecido en los artículos 67 a 74, inclusive, del mismo Cuerpo legal.

Art. 2.º Los pleitos sobre divorcio y nulidad del matrimonio se substanciarán por el procedimiento para el juicio ordinario de mayor cuantía.

Recada sentencia, el juez de primera instancia elevará los autos a la Audiencia territorial, la que, oídas las partes, si se persanan, y siempre el Ministerio público, confirmará, modificará o revocará la sentencia, según estime procedente.

Art. 3.º Las disposiciones del artículo 68 del Código civil y las derivadas de preceptos legales concordantes que se hubieren adoptado en orden a la substanciación de pleitos sobre divorcio o nulidad de que en la actualidad conozcan los Tribunales eclesiásticos, quedarán anulados, a instancia de uno de los cónyuges litigantes, si en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este decreto, no se acredita haber sido interpuesta y admitida ante los Tribunales ordinarios la respectiva demanda.

Art. 4.º Los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio, emanadas de los Tribunales eclesiásticos, quedarán suspensos mientras el litigante a cuyo favor hubiese sido pronunciada la sentencia no obtenga de los Tribunales ordinarios, por el modo que establece este decreto, el reconocimiento de su derecho al divorcio o a la declaración de nulidad.

No se procederá a la inscripción en el Registro civil de las sentencias firmes dictadas por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad al 14 de Abril del corriente año, ni respecto a la misma acordarán los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, en sus distintos grados, resolución alguna referente a la ejecución en lo que atañe a los efectos civiles y principalmente en cuanto se relacione con lo prevenido en los artículos 1.432 y siguientes del Código civil.

Artículo adicional. El presente decreto deja subsistente, a virtud del derecho interno de la Iglesia como persona jurídica, cuanto concierne al procedimiento canónico de los matrimonios contraídos ante la Iglesia católica.»

Alcalá Zamora será presidente de la República

El Gobierno lanza su candidatura Ayer se hizo público el importantísimo acuerdo adoptado por el Gobierno durante el almuerzo que celebraron los ministros el lunes.

Se trató de los candidatos posibles a la presidencia de la República, y después de renunciar don Alejandro Lerroux, a pesar de las reiteradas instancias que se le hicieron, acordaron los ministros proponer a D. Niceto Alcalá Zamora, entendiéndose que es la solución más conveniente en los momentos actuales.

Se acordó también que cuatro ministros, en representación del Gobierno y de todas las minorías parlamentarias—excepción hecha de la católicoagraria—, visitarán al Sr. Alcalá Zamora.

Los ministros designaron fuera el Sr. Largo Caballero en representación de los socialistas; el señor Domingo, en la de los radicales socialistas; el Sr. Martínez Barrios, en la de la Alianza Republicana, y el Sr. Nicolau d'Oliver, en la de los autonomistas.

La entrevista de los ministros con D. Niceto se celebró en el domicilio de éste el lunes por la noche.

Don Niceto opuso toda clase de reparos, y sus visitantes hicieron elocuentes llamamientos al patriotismo del Sr. Alcalá Zamora, ante los cuales éste cambió un poco de actitud, aunque sin contestar definitivamente.

La minoría progresista

La minoría parlamentaria progresista se reunirá hoy, en las primeras horas de la tarde, para tratar, entre otros asuntos, del ofrecimiento de la presidencia de la República, hecho por el Gobierno al Sr. Alcalá Zamora.

En la minoría se observaba ayer gran simpatía por el ofrecimiento, y existe la impresión de que será aceptado.

El diputado Sr. Fernández Castillejo, de la minoría progresista, nos aseguró en la Cámara que el Sr. Alcalá Zamora no ha contestado aún al Gobierno sobre la propuesta que éste le ha hecho de elevarle a la más alta magistratura de la nación.

—Cuando el Sr. Alcalá Zamora—dijo—se alejó unos días de las tareas parlamentarias, a raíz de abandonar el Gobierno, realicé un viaje en su compañía, y charlamos extensamente sobre la cuestión. De aquella conversación deduzco que es casi seguro que el Sr. Alcalá Zamora acceda a presentar su candidatura, aun venciendo los obstáculos de orden espiritual que se le presentan y la oposición de su familia, que, como es sabido, es poco dada a ostentaciones y muy encariada con el hogar.

CROQUIS

Almazán

LA HORA TRISTE

Regresamos de un mitin político. Todavía tabletean en los oídos las palmadas de adictos enredados. Aun conservan nuestras manos huellas de apretones cordiales.

Terminó la tarde.

El hechizo aviesino de la Puerta de Herreros nos encendió en nostalgias y a la plaza vanos. Persistiendo líricas evocaciones.

Almazán nos ofrenda un sabor acre, recio, misterioso.

LA PLAZA PLANA

Esta plaza del Ayuntamiento anacrónico, el palacio anacronizado por las oficinas de Teléfonos y la torre orgullosa, hosca, altiva, del reloj luminosamente mustio, nos lleva a recordar las grandes plazas desiertas de Estrasburgo.

Almazán, como su plaza, es cha-tarra. Respeto al cielo.

Cielo bajo, terso y solemne.

Otoragando a la plaza ambiente de templo sin culto.

EL SENTIDO GREGARIO

En un costado de esa plaza pasean mozas y mozos. Frente al espacio libre por donde sólo de tarde en tarde cruza rápida alguna persona o pasa receloso algún can familiar, la masa de los paseantes, sin ruido ni risas, da sensación de restos de un navío pudriéndose al abrigo de las olas.

No rebotan ni chanclean los jóvenes. Parecen cumplir ritos. En la cripta de una catedral sin realidad.

LATENCIA

Mezclándome entre los grupos, percibo que tienen un sentido grave de la vida. Grave e ingenioso. Deslizan las horas como si fueran cuentas de rosario.

Y, sin embargo, hay en ellos y en ellas una radiación de fuerza latente que emociona e inquieta.

Es aquí, en esta y en villas análogas, donde van forjándose los cimientos de la nueva España.

EL GRAN PRODIGIO

He hablado con unos vendedores de dulcería basta. Charlamos de política. Me han oído y prueban entender.

Son cautos, serenos y severos para los mandones. No están conformes. Como no lo estaban con los anteriores.

Aducen razones. Esbozan propósitos.

Y volviendo al coche viene con nosotros un convencimiento. Este: la clave de España, como la de Rusia, radica en el campo.

DOCTOR CESAR JUARROS

Otra opinión favorable

Los periodistas interrogaron a D. Emiliano Iglesias acerca del ofrecimiento hecho por el Gobierno al Sr. Alcalá Zamora. Manifestó que le parecía admirable e indiscutible, y que suponía que la minoría radical lo aceptará por unanimidad.

—Es conveniente—añadió—que sea el Sr. Alcalá Zamora, porque, dada la naturaleza especialísima de la Constitución, que es una mezcla de parlamentaria y de sistema presidencialista, ha de ser una garantía para su leal y sincera aplicación—que permitirá sentar escuela constitucional—el que la primera magistratura la desempeñe un hombre de larga historia parlamentaria y de condicione liberales, cuya actuación ha de producir necesariamente una correctísima adaptación de las normas constitucionales a las realidades de la vida nacional, que es en definitiva lo que hay que servir. Para ello nadie mejor que D. Niceto Alcalá Zamora, que a todas estas condiciones una la de ser un profundo jurista.

Lo que dice Largo Caballero

También fué preguntado el señor Largo Caballero acerca de si el partido socialista acogiera con satisfacción el nombramiento de don Niceto Alcalá Zamora para presidente de la República, y el ministro de Trabajo declaró que ignoraba la opinión del grupo a que pertenece; pero que la suya personal es que el Sr. Alcalá Zamora merece tan alto cargo por su lealtad, su condición de político y por cuanto ha hecho por la República con el mayor desinterés.

—Y no creo—añadió—que los incidentes en que intervino en la Cámara sean obstáculo para ello, porque sus intervenciones fueron debidas siempre a su gran lealtad para la Cámara, para el Gobierno y para todos.

Un periodista le dijo que se insinuaba que ello pudiera dar origen a una revisión de algunos extremos del texto constitucional, como el que se refiere a la cuestión religiosa, y el Sr. Largo Caballero dijo:

—No; de ningún modo. Ya he dicho antes que su lealtad lo impediría, aparte de que él, que conoce la opinión de los socialistas, es incapaz de ello; pero en otro caso (nunca en éste, que no se dará) el que fuera presidente se encontraría enfrente a la Cámara.

Alcalá Zamora no quiere hablar

El Sr. Alcalá Zamora, que acudió ayer tarde al Congreso, fué interrogado acerca del ofrecimiento que le habían hecho los ministros que le visitaron para su candidatura a la presidencia de la República.

El Sr. Alcalá Zamora se limitó a confirmar la visita que le hicieron los ministros, pero sin hacer ninguna manifestación.

Sin duda espera a que se reúna, como está anunciado, en el día de hoy, el grupo progresista.

Un almuerzo interesante

Ayer por la tarde se reunieron a almorzar el presidente de la Comisión de Constitución, Sr. Jiménez de Asúa; el diputado socialista y miembro de la misma D. Luis Araquistáin y D. Niceto Alcalá Zamora. Aquellos dos fueron invitados por el ex presidente para corresponder a la que le ofrecieron los que componen esta Comisión cuando se comenzó a discutir el proyecto constitucional, y a la que se refirió el Sr. Alcalá Zamora en uno de sus últimos discursos.

Como ya es una cosa segura que el Sr. Alcalá Zamora ha aceptado la más alta magistratura del Estado, se decía que a partir del viernes dejaría de asistir a las sesiones del Congreso; pero no será así, sino que el futuro presidente de la República, que indiscutiblemente será elegido por aclamación de las Cortes, concurrirá a las deliberaciones de éstas; pero no intervendrá en sus debates.

En los dos días de la presente semana parlamentaria o en los primeros de la próxima se reunirá por separado todas las minorías del Parlamento para tratar de la elección de presidente de la República, ya que hasta ahora no encuentra obstáculo alguno el nombre de D. Niceto Alcalá Zamora. A las reuniones de estos grupos parlamentarios asistirán sus representantes en el Gobierno, que darán cuenta de los motivos y razones que influyen para elevar a D. Niceto a la más alta investidura republicana.

Otras notas políticas

Reunión de la minoría socialista

Ayer se reunió la minoría parlamentaria socialista.

Fuó leído un documento de la Unión Interparlamentaria de Europa, en el que se contiene un testimonio de solidaridad y simpatía hacia las actividades del grupo socialista. La minoría acordó que constara en acta la satisfacción por esta distinción de la Unión Interparlamentaria Europea.

Se leyó después un escrito que ha elevado al grupo la Unión de Empleados de Oficinas y Despa-

chos Particulares, en el que ponen de manifiesto los perjuicios que a la clase que representa dicha entidad ha de originar la competencia de los funcionarios públicos, como consecuencia de la promulgación del decreto últimamente aparecido en la «Gaceta». En dicho escrito, la Unión pide a los parlamentarios socialistas que estudien la forma de proteger los intereses de los peticionarios. La minoría tomó el acuerdo de que el estudio lo lleve a cabo la Directiva del grupo.

Manifestaciones del Sr. Cordero

Los periodistas hablaron ayer por la tarde con el Sr. Cordero, y le preguntaron qué opinión tenía la minoría socialista acerca de la candidatura del Sr. Alcalá Zamora para presidente de la República.

—El grupo—contestó—no ha opinado aun acerca de este asunto. Yo, sin embargo, tengo una opinión personalísima, y es que no pondría inconveniente alguno a tal designación, ya que el señor Besteiro, otro posible candidato, no habría de ser elegido de ninguna manera, en razón a que el partido socialista necesita de un elemento de tanta valía para los trabajos que se han de desarrollar, sobre todo en la educación de la gran masa de aluvión que ha engrosado las filas socialistas.

¿Ocuparán los socialistas pronto el Poder?

—Eso no tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzosamente. No solamente en España, sino en Europa. Los partidos burgueses están sin organizar para los grandes problemas de la economía mundial. Los conservadores se dejan impresionar por las recientes elecciones inglesas, creyendo que el laborismo está vencido. Pero ustedes piensen que los laboristas continúan organizados.

Habló después de la duración de estas Cortes Constituyentes, y dijo que no se podían disolver en mucho más tiempo del que algunos creen. Tienen que realizarse todas las leyes complementarias, algunas de la importancia de los Estatutos regionales; la ley Electoral y la Municipal; ésta de extraordinaria transcendencia. Ha de estudiarse el problema de las haciendas locales, y habrán de establecerse categorías distintas de opinión acerca de este tema, porque no se puede legislar lo mismo para las grandes ciudades que para la España aldeana. Antes de comenzar esta labor legislativa complementaria habrá de pensarse en conceder un pequeño reposo para que el Parlamento medite bien estos temas, que merecen un estudio detenido.

—Perfectamente. ¿Y colaborarán ustedes con cualquier posible Gobierno que se forme?

—Eso depende de las circunstancias. No puedo dar una opinión segura. De todos modos, en el caso de no colaborar desde el banco azul, daríamos nuestro apoyo, condicionado, claro está, a que no se aborden las cuestiones con criterio opuesto en lo fundamental al nuestro.

—Y después de terminar estas Cortes su mandato, ¿crece usted que decrecerá el grupo?

—Sí; seguramente. Pero, no obstante, irá aumentando nuestra influencia en el país. Este momento será aprovechado para reorganizar el partido, dotándole de personas especializadas en todas las cuestiones de gobierno, con elementos que ya llegan a nosotros muy competentes.

¿Y después?

—En la legislatura siguiente creo que podríamos encargarnos del Poder.

Acercos de unos rumores

Como a primera hora de la tarde circularan por los pasillos de la Cámara algunos rumores sobre una supuesta hostilidad de determinados elementos, los periodistas preguntaron al Sr. Azaña sobre el particular, y el jefe del Gobierno contestó:

—Pero qué cosas cuentan ustedes! Si eso fuera cierto, ¿creen ustedes que estaría yo aquí ahora, con estos amigos?

—Estaría a caballo.

Un informador le preguntó cuáles eran las causas a que había obedecido la destitución del coronel Capaz, y el presidente replicó que no tenía ningún motivo.

—Si lo hubiera—añadió—ya se lo habría anticipado a ustedes. Comprendo la curiosidad que se ha producido en torno a esta medida, que el alto comisario ha adoptado en uso de sus atribuciones; pero que es uno de tantos casos como aparecen todos los días en el «Diario Oficial».

—Se le piensa destinar a algún cargo?

—Por ahora, que yo sepa, a ninguno; y quedará en la situación que le corresponda.

El nuevo director de Propiedades

A mediodía tomó posesión de su cargo de director general de Propiedades, el diputado socialista D. Jerónimo Bujeda.

El director saliente, Sr. Zabala, pronunció un breve discurso,

dedicando cariñosas palabras al Sr. Bujeda, cuyos méritos personales ensalzó.

Seguidamente el Sr. Bujeda manifestó que aceptaba el sacrificio del cargo con la plena convicción de que si en algún momento se viese amenazado de torcer en lo más mínimo el idealio del partido a que pertenece, abandonaría inmediatamente el cargo. Solicitó la colaboración de los funcionarios de la Dirección, a quienes dijo que aunque elementos interesados le adjudican una aureola de intransigente, está dispuesto a mostrar lo que es férrea persistencia.

El Sr. López Dóriga dice que no ha faltado ni a la Iglesia ni al dogma

Los periodistas hablaron ayer con el sacerdote Sr. López Dóriga acerca del incidente de que es los últimos días se ha hablado, según el cual el obispo interino de Granada le había amonestado por su conducta al votar en las Cortes a favor del divorcio y de la separación de la Iglesia y el Estado.

Sus manifestaciones han sido las siguientes: —En realidad, todavía no sé nada de modo directo. Cuando regresaba de Valencia leí en el tren la noticia en «El Debate». Al llegar al hotel me he enterado de que numerosas personas habían ido a visitarme; luego de comer vine al Parlamento y pude darme cuenta del revuelo que en torno a esta cuestión se ha formado. Nuevamente en el hotel me dijeron que dos personas habían llevado una tarjeta del Obispo por la que se me decía que pasara por allí para recoger una carta. Todavía no he podido hacerlo; iré por ella mañana.

Po otra parte, yo tengo la conciencia perfectamente tranquila. En la Cámara siempre hice lo que ella me ordenó, y lo seguiré haciendo. Además poseo ya certeza de que, al votar en principio el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado, no he dejado de cumplir los dogmas, ni he infringido la moral cristiana. Lamento mucho que personas bondadosas, pero incultas, se escandalicen por esto; y claro es que las personas cultas, concedoras además de las obligaciones que tienen los que llevamos la investidura legislativa, no se han escandalizado nunca.

Lo que he dicho en el Parlamento, en el «Diario de las Sesiones» consta; con él en la mano podré demostrar, en cualquier momento, que no abandoné jamás mi condición de sacerdote.

—Se dice por ahí—le dije—que siempre vota usted con los socialistas.

—No es que vote con los socialistas—nos responde—; es que he coincidido con ellos en diversas ocasiones. Los socialistas me son muy simpáticos; pero no es lo que voten ellos lo voy a votar yo. Creo que precisamente por el traje que visto debo de sentirme siempre cordial y transigente. Por eso, cuando coincido con cualquier grupo o partido experimento una íntima alegría, porque mi mayor gusto sería coincidir con todos.

Lo que dice el Sr. Marraco acerca del proyecto de Ordenación bancaria

Zaragoza, 4.—El vicepresidente del Congreso y presidente de la Comisión parlamentaria de Hacienda, Sr. Marraco, ha sido interrogado por un periodista local sobre el proyecto de reforma de Ordenación bancaria.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El ministro de Hacienda pronuncia un importante discurso sobre cuestiones económicas

Sesión del 4 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El debate constitucional

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. LLADO apoya una enmienda en la que se propone la siguiente adición al artículo 80:

«f) Disolver el Parlamento por resolución motivada. Esta facultad únicamente podrá utilizarse una sola vez por el mismo motivo.»

El Sr. RUIZ FUNES la rechaza en nombre de la Comisión.

El Sr. ALCALA ZAMORA manifiesta que la minoría progresista votará la enmienda.

Dice que la facultad de disolver no puede hipotecarse y que ha de ser, si se considera necesaria, respetada en el número de las que conciernen al presidente de la República.

Muestra su disconformidad con el dictamen de la Comisión, que presenta esa facultad como una lucha entre el jefe del Estado y el Parlamento.

Explica los casos en que el presidente puede suspender las sesiones, y señala aquel imprevisto que lleve a una rápida suspensión y en el que se tenga que prolongar meses el Parlamento que no responde a sus fines, con el desprestigio del mismo.

El Sr. RUIZ FUNES le dice que la enmienda no puede aceptarse porque ya ayer la Cámara se decidió en favor de un voto particular, que ha pasado a ser dictamen, y esto es lo que tiene que mantener la Comisión.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica y dice que, aceptando la enmienda del Sr. Llado, no en su integridad, sino en su espíritu, la Comisión podrá dar una redacción nueva definitiva al artículo.

El Sr. LLADO dice que él y los firmantes de la enmienda suscriben ese criterio.

El PRESIDENTE advierte que reglamentariamente no se puede hacer eso; pero dado el sereno ambiente de la discusión se podría interpretar con la mayor amplitud el reglamento y dejar al arbitrio de la Comisión aceptar o no la nueva modificación que se le propone.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que para decidir si acepta o no la enmienda con el propósito de dar una nueva redacción al artículo, necesitaría la Comisión disponer de algún tiempo para cambiar impresiones, y entonces, por mayoría o como fuera, traería a la Cámara el resultado de su labor.

El PRESIDENTE: En este caso procede concederle ese tiempo a la Comisión y esperar a que traiga el nuevo dictamen o mantenga el actual.

En su consecuencia, suspende la sesión por breves instantes a las cinco y cuarto.

Reanudada a las seis y diez minutos, el Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que la mayoría de la Comisión ha aceptado el criterio del Sr. Alcalá Zamora de que pueden ser distintos los motivos para la suspensión y para la disolución del Parlamento, y en vista de ello ha hecho una nueva redacción del artículo.

En ella se dice que la suspensión podrá hacerse dos veces durante el año parlamentario: la primera durante un mes y la segunda por quince días. El resto del artículo queda igual.

Los Sres. LLADO y CASTRILLO muestran su conformidad, pero exigiendo que se añada que se necesitará mayoría absoluta para juzgar al presidente.

El Sr. BOTELLA dice que en el seno de la Comisión no se ha resuelto nada y que el debate no se lleva regularmente.

Agrega que exigirá la mayoría absoluta del Parlamento para juzgar al presidente es hacer imposible este derecho, y eso no es democrático.

Se está modificando de tal modo la Constitución, que no la van a conocer ni sus autores.

Manifiesta que los radicales socialistas se opondrán con sus votos a que se consigne ese concepto de la mayoría absoluta.

El PRESIDENTE dice que la Cámara sólo puede resolver sobre la propuesta que formula la mayoría de la Comisión, en la que no figura la petición del Sr. Castrillo.

Leído nuevamente el artículo 80, se aprueba en votación ordinaria.

El artículo 81 tiene también nueva redacción. En él se propone que el presidente pueda ser destituido a propuesta de tres quintas partes de diputados. En el plazo de ocho días se convocará a elección de compromisarios, y si en la asamblea de éstos no se acepta la propuesta de los diputados se disolverá el Parlamento. Si es aceptada la propuesta, esta misma asamblea de diputados y compromisarios elegirá el nuevo presidente.

Se desecha un voto particular del Sr. GARCIA VALDECASAS, en el que se pide la supresión del artículo.

También se rechaza una enmienda del Sr. REY, en la que se pide lo mismo.

El Sr. MADARIAGA solicita unas aclaraciones, que la Comisión le da.

El Sr. BAEZA MEDINA explica las razones que la minoría radical socialista tiene para votar a favor del artículo, entre las que figura su deseo de que el pueblo tenga la máxima intervención.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 81 por 123 votos contra 76.

Sobre la promulgación de leyes

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda en la que pide la supresión del párrafo tercero del artículo 82, en el que se autoriza al presidente de la República para que antes de promulgar las leyes no declaradas de urgencia pueda pedir al Congreso que someta la materia a nueva deliberación.

Manifiesta que ésta es una medida antidemocrática.

Considera absurdo que a un presidente de República se le conceda una facultad contra el Parlamento que nunca utilizaron los monarcas.

No se puede admitir que una persona sea superior al Parlamento, cuya soberanía no puede merecerse.

El Sr. VILLANUEVA le contesta que en todos los Estados el jefe de éstos tiene el derecho de veto.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Me opongo en Inglaterra.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: Allí lo tiene la Cámara de los Lores.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pero no es una persona. (Risas.)

El Sr. VILLANUEVA: Si tuviera régimen bicameral no sería preciso; pero sí lo es con el unicameral.

Se desecha la enmienda.

El Sr. CARNER apoya otra pidiendo la supresión del párrafo segundo y haciendo algunas modificaciones en el tercero.

Dice que su enmienda se encamina a lo contrario de lo perseguido por el Sr. Rojo.

Advierte que tiene que razonar su enmienda, señalando lo que ocurrió en las Repúblicas modernas para constituir el Poder público.

Pasa a estudiar los conceptos de algunas Constituciones y se detiene en la de Weimar. Lee su artículo 74, en el que se autoriza el veto del Consejo del Reich, quien puede imponer una nueva deliberación al Reichstag, y si ambos organismos no se ponen de acuerdo, el presidente de la República, en un plazo de tres meses, puede apelar al referéndum.

Expone el temor de que España no esté suficientemente preparada económicamente para el nuevo organismo que está discutiéndose y que considera de extrema delicadeza.

Cuantos amen la República han de procurar que el pueblo tenga las mayores garantías de que su voluntad no ha de ser vulnerada.

Afirma que si no se suprime el párrafo segundo del artículo, el veto será una ilusión y quedará la Cámara única sobre todo sin la garantía presidencial.

Además hay que evitar que el presidente apele a este recurso supremo del veto, y para ello es necesario darle normas corrientes en su actuación.

El Sr. VILLANUEVA le contesta y dice que la enmienda tiene dos partes: una sobre la declaración de urgencia de las leyes y otra sobre la apelación al referéndum.

Considera esto inaceptable, porque podría darse el caso de que el pueblo aceptara la propuesta presidencial, y entonces él se pondría frente al Parlamento.

Se desecha la enmienda.

El Sr. CASTRILLO retira un voto particular y pregunta si el presidente de la República puede dirigir mensajes a las Cortes.

El Sr. VILLANUEVA le contesta afirmativamente y se aprueba el artículo 82.

También se aprueba el 83, sin debate.

La acusación y destitución del presidente

El Sr. RICO pide unas aclaraciones al 84 y pregunta en qué situación queda el presidente de quien se admita la acusación por el Tribunal de Garantías.

Según el proyecto queda destituido en el acto; pero puede darse el caso de que la acusación sea infundada, y entonces a ese presidente se le ha aplicado una pena inmerecida.

Cree que no se le debe destituir; sino suspenderlo solamente, a reserva de las resultas del proceso.

Esto no se hace con ningún ciudadano, por modesto que sea.

La señorita CAMPOAMOR dice que no se puede sentar la hipótesis de una Cámara y de un Tribunal de Garantías prevaricadores, pues de la misma manera puede sentarse la del presidente prevaricador, que como tal seguiría en su puesto, y es más fácil que prevarique un hombre que una Cámara y un Tribunal.

El Sr. RICO rectifica y dice que ese razonamiento es inadmisiblemente, pues él no pide que continúe en el cargo. Se le puede suspender; lo que no se puede hacer es aplicarle una pena de destitución sin saber si la merece o no.

Llama la atención de la Cámara sobre el grave peligro constitucional que esto implica.

El Sr. ALCALA ZAMORA manifiesta que si en el fallo definitivo después de destituido el presidente se niega veracidad a la querrela, habrá de venir también la disolución del Parlamento, y entonces la solución es como un drama de Echegaray en su época más espeluznante. (Risas.)

Ya sólo falta ponerle por contestar al artículo que el Tribunal de Garantías también quedará disuelto.

El Sr. CORNIDE apoya una enmienda concebida así: «Una ley, que tendrá carácter constitucional, definirá el concepto de responsabilidad política de los ministros que refrendan actos o mandatos del presidente, fijará el Tribunal competente para conocer de estos delitos y la pena con que deben ser castigados.»

El Sr. JIMENEZ DE ASUA contesta que lo que se quiere es que el presidente tenga responsabilidad criminal, y la enmienda a lo que se encamina es a suprimir esa responsabilidad. Por eso no se puede aceptar.

Para las infracciones criminales—dice—está el Código penal.

El Sr. CORNIDE rectifica brevemente y retira la enmienda.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que votará el artículo; pero le conviene salvar su responsabilidad. Agrega que este artículo no ha de aplicarse salvo en el caso en que se elija un presidente presidiable, porque les será más fácil a las tres quintas partes de diputados aplicar el artículo 81 que al Tribunal de Garantías este artículo.

Queda aprobado el artículo 84 en votación ordinaria por 124 votos contra 36.

Se discute el título VI

Con este artículo queda terminado el título V y se pasa al VI.

No hay petición de palabra para la totalidad y comienza la discusión del articulado.

Sin debate se aprueba el artículo 85.

Dice este artículo: «El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.»

El 86 es reformado, y se aprueba aceptando parte de un voto particular del Sr. CASTRILLO.

Sin debate se aprueba el 87.

El Sr. LLUHI hace observaciones al 88.

Dice que este artículo prohíbe intervenir directa ni indirectamente a los ministros en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada, y pregunta si como tales se incluyen las recreativas o de otro carácter análogo.

El Sr. RUIZ FUNES contesta que la Comisión mantiene conscientemente este concepto.

Se aprueba el artículo 88.

También se aprueban hasta el 91 inclusive, que es el último del título VI.

Comienza la discusión del título VII.

Según acuerdo de la Cámara, no se discute la totalidad.

Este título trata de los Consejos técnicos, y como varios diputados han anunciado enmiendas a él, el PRESIDENTE cree que lo mejor será suspender el debate.

Así se hace y se levanta la sesión a las ocho, para reanudarla a las diez y media.

dos formulan diversos ruegos.

El Sr. SEDILES dice que va a presentar varios ejemplos de la persecución de que son objeto los militares que profesan ideales republicanos.

A un capitán en Pamplona se le ha hecho objeto de vejaciones por haber pretendido que el día del cambio de la bandera se diera a la tropa un festejo, a lo que se opuso el general de la plaza.

En Jaca se quiso dar una conferencia a los soldados sobre la República y no había quien la diera. Un capitán se prestó a darla y el jefe del Cuerpo se opuso.

En Jaca también un inspector del Ejército ha dicho que la guardia de esa plaza echó sobre sí un borrón el 12 de Diciembre.

Varios DIPUTADOS: ¡Qué vergüenza!

El Sr. VILLA: Está haciendo falta la interpelación.

El Sr. SORIANO: Por mí no quedará.

El Sr. SEDILES: El Gobierno Berenguer castigó a Jaca con el acuerdo de suprimir de allí la Comandancia de Carabineros, y según he leído en la Prensa, ese castigo se va a cumplir.

En este momento entra el ministro de la Guerra y varios DIPUTADOS le invitan a que conteste.

El PRESIDENTE: El ministro de la Guerra no puede contestar porque no ha oído los ruegos. (Rumores.)

El Gobierno y los debates parlamentarios

El Sr. IGLESIAS (D. E.) formula su anunciado ruego.

Se refiere a las informaciones de Prensa sobre acuerdos adoptados por el Gobierno en relación con los debates parlamentarios.

Dice que al leer los acuerdos del Consejo extraordinario, como republicano y como diputado se sintió molesto, porque los ministros, al pretender la interposición de otros proyectos en el debate constitucional, olvidaban el compromiso con el país.

Nadie tiene derecho a retardar el momento de aprobar la Constitución, porque esto sería el mantenimiento de un Poder contrario a la democracia.

Recoge palabras del Sr. Prieto al afirmar que se discutirán los proyectos que forman el programa mínimo del compromiso del Comité revolucionario, en el que indicó figura el proyecto de Ordenación bancaria.

Y agrega: «Qué programa mínimo es ese? Porque dijo el Sr. Alcalá Zamora que la República había venido sin hipotecas, y a medida que pasa el tiempo vemos que primero teníamos que cancelar la hipoteca de San Sebastián y ahora la hipoteca de Lhardy. (Risas y rumores.)

Al señalar ese proyecto de Ordenación bancaria el Sr. Prieto, no lo hacía porque sí; sabía bien a dónde señalaba, pues cuando los periodistas se iban a marchar, para subrayar la imposición de los ministros socialistas, les dijo: «Ahora van ustedes a saber...»

Un DIPUTADO: ¡Lo de la comid!

El Sr. IGLESIAS: Lo de la comida puede tener graves consecuencias si la Cámara renuncia a sus deberes fiscalizadores y se somete...

El Sr. MADRIGAL: ¡Molière! ¡Mi dinero! ¡Mi dinero! (Grandes murmullos y algún jaleo.)

El Sr. IGLESIAS insiste en que no se sabe por qué no hemos tratado con el Banco Internacional de Pagos.

Alude a un documento del Banco de España, del que dice que ha prestado grandes servicios al país, y recoge una frase en la que habla de la dura lección recibida después de los tratos con la Banca francesa.

«¿Qué dura lección es esa? ¿Por qué el ministro de Hacienda ha dicho que el presupuesto se va a liquidar con 500 millones de déficit? Si la verdad hay que decirlo, dígame bien, porque así es como se sirve al país. Las acciones de la Tabacalera se cotizan a 143, y si hoy el Estado prescindiera de sus servicios, a pesar de las reservas, no podría entregar a cada accionista más que 180 duros. Se refiere al problema de la peseta, y dice que el Estado creyó que su depreciación la motivaron las operaciones de las dobles. Agrega que en el famoso contrato con la Banca francesa el Estado español ha tomado libras oro en condiciones que han obligado a dictar una disposición para evitar las enormes dificultades con que tropiezan las Comisiones arbitrales. Los exportadores españoles se encuentran en quiebra porque en el Centro de Contratación no les dan las libras que necesitan, y por todo esto viene el descrédito, que tan perniciosos resultados tiene para nuestra economía. Dice que el presidente de la Cámara, a quien dedica grandes elogios, por ser hoy la encarnación de la patria y de la República, tuvo que invitar al Gobierno a que no interpolara ningún debate en la Constitución. El PRESIDENTE le agradece

esos elogios, que llama hiperbólicos; pero declara que no le costó ningún esfuerzo convencer de eso al Gobierno, porque no le formuló ninguna petición.

El Sr. IGLESIAS continúa combatiendo un proyecto que es malo y oportuno, y en política la inoportunidad es un grave mal.

Lee fragmentos de un discurso en el que se habla de la necesidad de hacer una República que no sea sólo para los republicanos y de atraer a los enemigos de ella.

El Sr. MADRIGAL: ¿Es de Gil Robles?

El Sr. IGLESIAS: Es de D. Nicolás Salmerón. (Grandes protestas de diversa significación.)

El Sr. IGLESIAS termina su discurso insistiendo en que hay que aclararlo todo.

El compromiso ministerial

El Sr. MARTINEZ BARRIOS manifiesta que debidamente autorizado por el Sr. Lerroux dice que tiene que declarar que el compromiso indicado en las notas oficiales publicadas estos días lo han adquirido en forma que a él va unida su vida ministerial, y lo ha tomado creyendo prestar un servicio al país. (Aplausos.)

El Sr. AZANA manifiesta que sólo va a recoger el aspecto político del discurso del Sr. Iglesias.

Hay un acto público, que ha sido el Consejo de ministros, y una comida privada que el Sr. Iglesias ha calificado de famosa.

Dice que es inexacto que el sábado hubiese el menor indicio ni motivo de divergencias en el Gobierno.

Lo que pasa es que éste ha venido al Poder a cumplir dos compromisos: uno, el del pacto de los partidos republicanos y socialista, y otro, el de sacar adelante los proyectos de ley que los exteriorizan.

Y cuando hemos considerado que estando ya muy avanzada la Constitución podíamos traer proyectos sobre asuntos convenidos antes de la revolución, lo hemos hecho, para que no se pudiera decir que los escamoteáramos.

El sábado tres compañeros de Gobierno me visitaron para continuar una conversación iniciada días antes.

Estos compañeros me dijeron que estaban conformes en que los proyectos aludidos salgan de las Cortes antes o al mismo tiempo que la Constitución.

Esta cuestión no la planteaba el Gobierno, sino que se la habían planteado a él, pues se hacía una campaña para aislar a uno de los ministros más calificados. Esto no podía tolerarlo el Gobierno.

Preguntaba hasta dónde alcanzaba la solidaridad del Gobierno en los proyectos de Hacienda. La pregunta es candida. ¿Cómo no hemos de solidarizarnos con ellos? La obra de un ministro es la obra de todo el Gobierno, y esto lo venimos pregonando desde el día en que nos constituimos.

También ha hablado su señoría de las hipotecas: la de San Sebastián y la de Lhardy. Una especie de complejo de hipotecas. (Risas.)

Nosotros somos un Gobierno de hombres formales, y cuando traemos aquí un proyecto de importancia nos sometemos a la decisión de la Cámara.

Dice que circulan muchas especias que son absurdas, y agrega que si los españoles habláramos sólo de lo que entendemos habría un gran silencio en España.

Se habla—añade—del contrato con la Banca de Francia en términos que parece que en eso hay algo grave; pues con decir que el Estado no tiene ningún contrato con esa Banca está dicho todo. (Risas.)

Lamenta que se apele a la muletila de decir que se pone en peligro a la República para combatir los proyectos de ley que presenta el Gobierno.

La República no pelagra por eso, y no es esa la lección de republicanos que hay que dar el país. (Aplausos.)

Habla el ministro de Hacienda

El Sr. PRIETO hace uso de la palabra y se extraña de que el señor Iglesias se haya anticipado a combatir tan airadamente el proyecto de Ordenación bancaria antes de que haya venido al salón de sesiones el dictamen.

Nadie podrá aventajarle, de seguro, en el ataque. (Risas.)

Recuerda luego el discurso que pronunció el Sr. Alba cuando inició el debate económico, y al que sólo contestó en una parte, reservándose hacerlo a las demás.

Nadie como él lamentó que ese debate quedara interrumpido, y ya la otra noche él le dijo al señor Ballester que anhelaba que se reanudara, no por lo que pudiera decir, sino por, pues su deseo es tener la colaboración de todos.

También recuerda lo que dijo en la Asamblea de entidades económicas celebrada en el teatro Español.

Lamenta que la Comisión económica nacional se haya disuelto sin haber dado al ministro de Hacienda unas normas a las que pu-

diere ajustarse para resolver los magnos problemas nacionales.

Preguntaba el Sr. Iglesias qué ha pasado con el crédito abierto en el Banco Internacional de Pagos y con la Casa Morgan. Pues vamos a verlo, aunque haya que repetir cosas ya sabidas.

En el Banco de Pagos Internacionales había un crédito de tres millones de libras. La operación la hizo en un momento en que se le dio la seguridad de que España iba a la estabilización. Y cuando se convenció de que esto no ocurría, dijo que no quería seguir la negociación.

Lo del Banco Morgan lo explicó con una interrupción el Sr. Alcalá Zamora desde la cabecera del banco azul.

Por razones que no sé no quiso acceder a las condiciones que se le imponían, y el Gobierno no creyó que debía regatear.

Respecto al Banco de Francia, dice que no ha habido operación del Gobierno, sino que ha sido el Banco a Banco, y por eso no creía que tenía necesidad de traer los detalles al Parlamento.

(El Sr. ALBA hace una interrupción que no oímos.)

Yo ruego a S. S. que no me interrumpa y me deje razonar, pues dado el dominio de S. S. en la materia y mi escasa competencia me llevarían a confusión.

El Sr. ALBA: Perdona S. S.

El Sr. PRIETO pasa a explicar la operación que el Banco de España concertó con el de Francia.

Lee algunas bases del convenio que se hizo luego entre el Banco de España y el Tesoro.

Manifiesta que el Gobierno se llegó a encontrar sin fuerza moral para impedir al Banco de España una operación después de un atraco que, a juicio del Sr. Prieto, había hecho el Tesoro al Banco.

Expone varios razonamientos para llegar a la conclusión de que el Banco, con el derrumbamiento de la libra esterlina, sufriría gran perjuicio, y el Gobierno accedió en su auxilio, pagándole en oro los tres millones de libras esterlinas concertados, pudiéndolo haber hecho en libras. (Aplausos.)

Habla de los motivos que le han llevado a establecer la Comisión arbitral y dice que si el decreto de las dobles hubiera querido llevarse a punta de lanza, sobrada la Comisión; pero ya le dijo a ésta que quería que la cuestión se resolviera de una manera patriarcal, aunque para favorecer a los comerciantes e industriales tuviera que perjudicarse el Tesoro y el Banco.

Niega que el Estado haya exportado 27 millones oro, como dijo el Sr. Albal.

El Sr. ALBA: Está explicado concepto por concepto en el «Diario de Sesiones».

El Sr. PRIETO: No sé si será así, porque no he leído el «Diario de Sesiones»; pero estoy seguro de haberlo oído a S. S.

Sigue diciendo que la exportación fue de 15 millones, y explica detalladamente la forma en que se hizo, afirmando que el oro no ha dejado de pertenecer al Banco, porque respondía a operaciones aun no liquidadas.

Vuelve a extrañarse de que el Sr. Iglesias se haya anticipado a censurar la ley de Ordenación bancaria, conducta sólo explicable en un diputado novel que quiere hacerse una plataforma política.

Pasa a explicar lo que es el proyecto de ley de Ordenación bancaria, y dice que es el deseo de que el Banco de España tribute también por las enormes ganancias que realiza.

El Gobierno, que quiere crear intereses republicanos, ha entendido que en el privilegio de la emisión de billetes debía tener una mayor intervención.

Por eso ha creído que por lo menos había de haber tres consejeros republicanos.

No era mucho pedir que estableciera un impuesto nuevo hubiera allí una inspección permanente del Estado, como sucede con otras grandes Compañías.

La ley actual, redactada por el Sr. Cambó, establece la igualdad entre el Estado y el Banco; pero luego hay una cláusula escondida en la que los perjuicios por la intervención en los cambios no pueden pasar del promedio de dos millones de pesetas al año.

Dice que él está deseando abandonar el cargo siempre, menos cuando es objeto de determinados ataques. (Aplausos.)

Dice luego que lo que más le duele al Banco es lo que pueda quedar clavado en la ley el principio de que si se llegase a la estabilización de la moneda, el beneficio que se obtuviera con la revalorización no fuera al Banco, sino al país, que es lo que ocurre en otras partes. (Aplausos.)

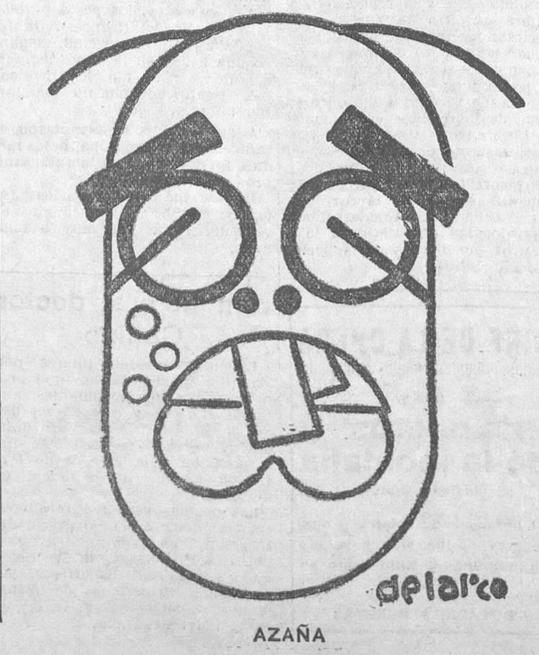
Agrega que el Banco es necesario y poderoso; pero no por eso ha de imponerse a otros intereses nacionales.

Esto es lo que pretende el proyecto de ley, y nada más.

Dedica frases de gratitud a sus compañeros de Gobierno por la solidaridad que le han prestado. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

FIGURAS DE LAS CONTITUENTES



delarco AZANA

EL PUERCO ASEADO, por Demetrio



—Buenos días, don Pachón. Venía a pedirle el trabajo de dependiente en su tienda...

—Comerás con el otro dependiente y conmigo; pero has de ser muy limpio.

—¡Pero cómo! ¿Vas a comerme la sopa sin haberte lavado la cara y las manos?

—¡Tiene usted razón! ¡Perdone usted!...

—¡Ya está! ¡Y yo le prometí que no se me olvidará otra vez!

La vida deportiva

FUTBOL

El regreso del Racing Club

De acuerdo con las disposiciones últimamente dictadas por el Comité ejecutivo de la Federación Nacional, y en cumplimiento de las mismas, la Federación Regional Centro ha puesto a la disposición del consúl general de España en Nueva York los pasajes necesarios para que los componentes de la excursión que salió de España con el nombre de Racing Club regresen en el primer barco de la Transatlántica española que saldrá de dicho puerto.

Arbitros para el domingo

Los partidos señalados para el domingo serán juzgados por los árbitros siguientes:

Adrados, Madrid-Valladolid; Escartín, Castilla-Nacional; Melcón, Iberia-Athletic Club; Urbano, Cafeto-Imperio; H. González, Leganés-Tranviaria.

La junta general del Madrid F. C. La junta general del Madrid F. C. se celebrará el próximo domingo en el cine de la Opera, a las diez y media de la mañana.

Gurruchaga solicita la libertad

Parace ser que el jugador que perteneció la pasada temporada al Madrid F. C., Gurruchaga, se ha dirigido a este Club solicitando se le deje en completa libertad para actuar este año en la Sociedad que crea más conveniente.

La preparación del equipo español

Ayer era el día señalado por el seleccionador nacional Mateos, para entregar la lista de jugadores preseleccionados para formar los equipos que deben representar el fútbol español en Londres y en Dublín. Pero Mateos ha aplazado su entrega.

Por el momento se sabe: Que no habrá «preseleccionados», sino seleccionados de una vez.

Que la lista se dará dentro de diez días, lo sumo.

Que sólo habrá tres entrenamientos; y

Que el primero se celebrará en Madrid el día 24 y el tercero en Irún días antes de la marcha.

Las clasificaciones de los Clubs después del domingo

Centro-Castilla-Aragón.—Madrid, 12 puntos; Nacional, 8; Athletic, 8; Iberia, 6; Valladolid, 5; Castilla, 0. Sur.—Sevilla, 11; Betis, 8; R. de Córdoba, 6; Malagueño, 4; R. de Huelva (retirado). Murcia.—Murcia, 8; Imperial, 6; Hércules, 5; Cartagena, 4; Elche, 1. Vizcaya.—Athletic, 10; Arenas, 10; Erandio, 6; Alavés, 5; Baracaldo, 1. Cataluña.—Barcelona, 15; Español, 14; Júpiter, 13; Sabadell, 12; Martinec, 8; Palafrugell, 7; Badalona, 7; Cataluña, 4. Asturias-Cantabria.—Oviedo, 15; Sporting de Gijón, 12; R. de Santander, 11; S. Avilés, 5; Eclipse, 3; Gijón, 2. Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—Logroño, 11; Donostia, 8; Irún, 7; Zaragoza, 5; Osasuna, 5; Euskalduna, 0. Galicia.—Deportivo de La Coruña, 14; Celta, 14; R. de El Ferrol, 12; Burgas, 6; Orense, 3. Valencia.—Valencia, 13; Castellón, 11; Levante, 10; Saguntino, 10; Gimnástico, 2; Sporting, 2.

Cuidado con el turismo

Barcelona, 4.—Se encuentra de nuevo en Barcelona Alfonso Doce, quien, como se sabe, estuvo en tratos con el Español y el Madrid para efectuar a principios de esta temporada una excursión por Argentina y Uruguay. El Sr. Doce ha manifestado que ha reanudado las negociaciones, esta vez con el Madrid únicamente, para efectuar la tournée a fines de la temporada actual, ofreciendo toda clase de garantías.

Indicó también que la clase de jugadores con que cuenta el Madrid permitirá que este equipo efectúe el viaje sin refuerzo alguno y que las negociaciones van ya muy adelantadas.

Reunión en la Federación Catalana

Barcelona, 4.—Se han reunido en la Federación Catalana represen-

tantes de los Clubs Júpiter, Sabadell, Badalona y Martinec, y el delegado de la Federación Balear y del Mallorca.

Esta reunión ha sido motivada por la petición de este último Club de que se le incluya en el calendario del campeonato de la tercera división de Ligas, para luchar con los equipos catalanes y aragoneses.

Los Clubs catalanes han encontrado aceptable la propuesta y, en principio, la han aceptado, a condición de que los aragoneses no opongan dificultades y mediante una compensación por gastos de desplazamiento.

El delegado balear notificará el resultado de la reunión al Mallorca.

Los directivos del Barcelona dimiten

Barcelona, 4.—El Consejo directivo del Barcelona F. C. ha dimitido, por no haberse reunido las tres cuartas partes de socios en favor de una proposición relativa al aumento de las cuotas mensuales.

Jugadores castigados

Gijón, 4.—Con motivo de los incidentes ocurridos el domingo en el campo de Teatinos, de Oviedo, durante el partido Oviedo-Stadium, y a consecuencia de los cuales fueron expulsados del terreno de juego los jugadores Indarte y Casuco, el Comité de la competición los ha descalificado por dos semanas.

ATLETISMO

Los octavos campeonatos escolares

Hace días que los estudiantes se entrenan en las pistas de ceniza, construidas totalmente, en la Ciudad Universitaria, mientras se termina el terreno destinado a rugby. En estas condiciones, la inauguración oficial de las pistas tendrá efecto el día 19, asistiendo las primeras autoridades de la República. El programa constará de unas pruebas esencialmente espectaculares, aun cuando no ha sido determinado exactamente.

El programa de los octavos campeonatos de atletismo, que se celebrarán los días 14 y 21, es el siguiente:

Día 14.—Diez mañana: 400, valla (categoría A); peso (A y B), 5.000 metros (A), 2.000 metros (B),

triple salto (A y B), 200 metros (A) y 150 (B), martillo (A), 800 metros (A) y 600 (B), salto de altura (A y B), relevos 4 por 100.

Día 21.—Cuatro tarde: 110, vallas (categoría A), y 83 metros, vallas (categoría B); disco (A y B), 400, lisos (A), y 300 (B), longitud (A y B), 100 metros, lisos (A), y 80, lisos (B); jabalina (A y B), 1.500, lisos (A), pértiga (A y B), relevos 4 por 100.

Los concursos de la Atlétiaca

En el campo de la Sociedad Atlétiaca se ha celebrado un concurso reservado a los socios. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Peso.—Primera categoría: 1, María, 10,42 metros; 2, Climent, 9,87 metros; tercera categoría: 1, Zamorano, 9,01 metros; 2, Kiteil, 8,30 metros; 3, Alvarez, 4, Castellanos.

Disco.—Primera categoría: 1, Climent, 34,19 metros; 2, María, 29,02 metros; tercera categoría: 1, Zamorano, 26,89 metros; 2, Alvarez, 3, Kiteil; 4, Castellanos.

Altura.—Segunda categoría: Kiteil y María (empatados), 1,45 metros; tercera categoría: 1, Zamorano, 1,40 metros; 2, Climent.

Pértiga.—Segunda categoría: Kiteil y María (empatados), 2,45 metros; 3, Climent.

Longitud.—Segunda categoría: 1, María, 5,40 metros; 2, Kiteil, 5,28 metros; 3, Alvarez, 5,21 metros; neófitos: 1, Zamorano, 4,86 metros.

100 metros, lisos.—Todas las categorías: 1, Kiteil, en 12 s. 1/5; 2, Climent; 3, Alvarez; 4, Zamorano; 5, María.

1.000 metros.—Todas las categorías: 1, Kiteil; 2, Alvarez; 3, María; 4, Climent.

Nuevos records franceses

En el estadio Pershing fueron batidos los records de Francia de carreras a pie de los 25 y 30 kilómetros, y el de las dos horas.

He aquí las marcas logradas por el francés Béjeot:

25 kilómetros, en 1 h. 30 m. 33 segundos 1/5.

30 kilómetros, 1 h. 52 m. 22 segundos 3/5.

Dos horas, 31,750,50 kilómetros.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de ayer

Resultados de las carreras celebradas ayer:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.

1, «Journey's Ends», de Lérida; 2, «Has of Dunogan», de Elena de la Guerra.

Tiempo: 34 s. Ganador, 4,10; colocados: 2,20 y 2,20.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1, «Condesa», de Francisco D. Redondo; 2, «Cartujana», de Miguel Martín; 3, «Fina II», de Bonafé (hijo).

Tiempo: 36 s. Ganador, 5; colocados: 1,30, 1,60 y 2,40.

Tercera carrera (lisa), primera categoría, 575 pesetas; 300 yardas. 1, «Postman», de J. L. R.; 2, «Vagabond King», de la señora de Villabragima.

Tiempo: 18 s. 2/5, record de la pista.

Ganador, 3,20; colocados: 1,50 y 1,50.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. 1, «Cateto», de Alejandro Martín; 2, «Mocha», de Mariano Bernabé; 3, «Apolo», de Leopoldo Pozuelo.

Tiempo: 32 s. Ganador, 2,90; colocados: 1,50, 2,70 y 1,90.

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 675 yardas. 1, «Pátima II», de Sacristán-Gallego; 2, «Guerra», de Nicanor Martín; 3, «Tosca I», de Aurora Blanco.

Tiempo: 42 s. 2/5. Ganador, 3,70; colocados: 1,40, 1,50 y 1,30.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1, «Escarcha», de Juan Martín; 2, «Zúffola», de Julián Rodríguez; 3, «Ríoja», de Luisa Martín.

Tiempo: 35 s. Ganador, 13; colocados: 9, 10 y 5.

Séptima carrera (vallas), match interregional Madrid-Palma; 550 yardas. 1, «Silván», de Fernando Escalas; 2, «Bohemio», de Ramiro Gil-Delgado.

Tiempo: 35 s. 1/5. Ganador, 1,70.

Octava carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas. 1, «Colins Choices», de Arcadio Artega; 2, «Hule II», de Ginocchio-Montevayo; 3, «Caretto II», de M. Fresno-Mayor.

Tiempo: 32 s. 2/5. Ganador, 2,60; colocados: 1,40, 9,80 y 2,80.

MOTORISMO

La Prueba del litro

Como ayer dijimos, el Moto Club de España organiza para el 8 de este mes una prueba de consumo denominada Prueba del litro.

Podrán tomar parte en esta prueba todos los socios del Club, reservada para motocicletas solas, cuya cilindrada se detalla más adelante. La inscripción será gratuita.

Los participantes deberán estar en el punto de salida treinta minutos antes de comenzar la prueba con los tanques de gasolina completamente vacíos y se les entregará un litro de combustible, precintándose después el tanque.

Todo tanque que a juicio del Jurado no esté completamente vacío no podrá tomar la salida.

La salida se dará a las once en punto de la mañana en el chalet del Club en la Cuesta de las Perdices, a motor parado y todos en grupo.

El recorrido a hacer por los participantes será el de la carretera de La Coruña hacia Guadarrama a una velocidad no inferior a 40 kilómetros por hora y no superior a 60 kilómetros.

CINE DE LA OPERA Hoy Prisioneros de la montaña (Exclusivas Gaumont) El heroísmo de actores y operadores no ha sido superado en ninguna película como en ésta BUTACA, 2 PESETAS

Cuando el concursante haya terminado el combustible deberá esperar a su derecha en el sentido de marcha hasta que un comensario volante tome nota de la distancia recorrida y verifique el precinto.

La clasificación se hará con arreglo al mayor número de kilómetros recorridos independientemente cada categoría.

CICLISMO

Primer campeonato infantil

El anuncio del primer campeonato infantil ciclista de Madrid ha causado el mejor efecto entre los pequeños ciclistas madrileños, siendo ya muchas decenas de ellos los que han formalizado su inscripción, que, gratuitamente, se reciben todos los días laborables en la Administración del semanario «Crónica», organizador de la prueba, calle de Herosilla, número 57, y en la casa Coppel, calles Mayor, 6, y Fuencarral, 27.

A petición de varios participantes, los organizadores nos ruegan aclaremos que el artículo 4.º del reglamento, referente a las categorías, queda modificado. La cuarta será para niños mayores de once años y que no hayan cumplido los catorce, en vez de los trece, y se modifican las dos de niñas, convirtiéndolas en tres: una para niñas de cinco a ocho años, otra para niñas de ocho a once años y otra para niñas de once a trece años, ambos cumplidos.

Como consecuencia de esto, los relojes que se conceden como premios constituyen un lote de 25. En cada una de las cuatro categorías de niños, cuatro relojes de pulsera (de oro al primer clasificado, de platero al segundo, de plata al tercero y de níquel al cuarto), y en cada una de las tres categorías de niñas, se concederá a las tres clasificadas en primer lugar otros tantos relojes de pulsera, de oro.

Los restos reales han sido colocados en un feretro provisional.

La visita a Moscú de una Delegación industrial española

Moscú, 4.—Antes de marchar a Leningrado los miembros de la Delegación industrial española fueron recibidos por el presidente del Comité ejecutivo de la ciudad de Moscú, Bulgánin, el cual pronunció una alocución saludando a los representantes de la joven República española y los puso al corriente de la política seguida por el Gobierno de los Soviets con respecto a la economía municipal y de los trabajos efectuados en el dominio de la organización y del desenvolvimiento de la economía municipal de Moscú.

El presidente de la Delegación española, Sr. Maluquer, saludó, en la persona de Bulgánin, al Soviet de la capital de la U. R. S. S. y expresó su reconocimiento por la acogida hecha en Moscú a la Delegación.

Los delegados españoles visitaron después el Kremlin y sus palacios, la Casa del Campesino y otras instituciones moscovitas.

HALLAZGO DE JOYAS

En la tumba de la primera esposa del rey Segismundo

Varsovia, 4.—Durante las pesquisas hechas por varios arqueólogos en el terreno en que se descubrió la tumba de la reina Isabel, primera esposa del rey Segismundo Augusto de Polonia (1548-1572), se han encontrado un medallón de oro con una efigie real y una sortija de oro con diamantes en forma de lis.

Los restos reales han sido colocados en un feretro provisional.

El nacionalismo alemán protesta

Berlín, 4.—Las noticias sobre las entrevistas celebradas por el presidente del Consejo francés, señor Laval, y el embajador de Alemania en París, Sr. Von Hoesch, para tratar del pago de las reparaciones, y especialmente las que anuncian la posibilidad de volver al sistema del plan Young, han suscitado violentas protestas por parte de la Prensa nacionalista alemana.

SUCESOS

Intoxicaciones.—En la calle de Ticiano se efectúan unas obras de conducción de gas, que motivaron una fuga del citado elemento, lo que motivó una intoxicación de varios vecinos, entre los cuales se encontraban José Gómez Arévalo, de cincuenta y dos años, y su hija Dolores Gómez Moreno, de dieciocho, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado por los médicos de la Casa de socorro del distrito, donde fueron asistidos.

Hurto de jamones.—Mezclándose entre los obreros que actúan en unas obras que se llevan a cabo en el edificio de la Embajada inglesa, Fernando el Santo, 16, penetró un individuo, que se llevó cuatro jamones de Praga y alguna cantidad en metálico.

Otra víctima.—En el Hospital de la Beneficencia ha fallecido Antonio Fernández Collaega, víctima de las lesiones que le causó al atropellarle una camioneta el domingo en la carretera de La Coruña, en unión de cuatro personas más.

Un falso conde.—La dueña de una pensión establecida en la calle de Recoletos ha denunciado a un individuo que, fingiéndose conde de Urbina, a cuyo nombre recibió cartas y recados telefónicos, le dejó insatisfecho el valor del hospedaje.

El fingido conde fue detenido y puesto a disposición del juez de guardia. Resultó llamarse Carlos de Amores Rievue, de veinticinco años de edad.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

Elecciones parciales en los Estados Unidos

Para la Cámara de representantes

Washington, 4.—Las elecciones parciales para la Cámara de representantes han despertado gran interés, porque dan mayoría de dos puestos a los demócratas, que ganan tres. Los republicanos sólo ganan dos. La Cámara se halla, pues, integrada en la actualidad por 217 demócratas y 215 republicanos. El partido laborista agricultor ha conseguido un puesto.

Siguen vacantes aún otros dos puestos, uno de ellos el de Nueva Jersey, que habitualmente lo ostentó un republicano. Pero sea cual fuere el resultado de la elección en Nueva Jersey, los demócratas tendrán mayoría al empezar la reunión parlamentaria; podrán organizar la Cámara, nombrar los presidentes de las Comisiones y elegir un presidente en sustitución del Sr. Dongworth.

El presidente será, probablemente, el Sr. John Garner, que fué durante mucho tiempo jefe de los demócratas en la Cámara.

La situación, ya complicada por una mayoría democrática tan floja, que puede ser modificada en caso de enfermedad o fallecimiento de un diputado, será todavía más difícil si, como se supone, el laborista Sr. Sallie da su voto a los republicanos.

Las elecciones parciales en Nueva York han reforzado la situación del gobernador, Sr. Roosevelt, al frente del partido demócrata, con respecto al ex gobernador Sr. Smith, aumentando así las probabilidades que tiene el primero de ser designado candidato para las próximas elecciones presidenciales.

Elecciones municipales en Escocia

Londres, 4.—Los primeros resultados que se conocen sobre las elecciones municipales en Escocia no parecen indicar grandes cambios en la anterior composición de los Consejos municipales.

En Aberdeen han resultado elegidos 31 moderados y seis laboristas.

En Edimburgo, la lucha electoral disputada 11 vacantes. Todos los laboristas salientes fueron reelegidos.

En Glasgow, donde había 31 puestos vacantes, los laboristas ganan cuatro y pierden dos. Moderados y laboristas se han visto arrebatado un puesto cada uno por la Liga protestante escocesa. Los moderados conservan la mayoría sobre los laboristas por 26 consejeros.

En Dundee, los laboristas han perdido dos puestos, quedando sólo con cuatro de los 26 que componen el Municipio.

Un hombre destruido por el tren

La Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha comunica a la Dirección general de Seguridad que el agente de servicio en el correo descendente de Zaragoza participó en el kilómetro 317 se arrojó al paso del convoy un hombre, que quedó completamente destruido.

En las primeras diligencias practicadas en el lugar del suceso no ha sido identificada la víctima.

Una petición de los empleados de oficinas

La Asociación de Empleados de Oficinas y Banca de Jaén nos ruega la publicación del telegrama que ha dirigido al presidente del Consejo, que dice así:

«La Sección de Empleados de Oficinas, Despachos y Similares, pertenecientes Asociación Provincial de Empleados Escritorio Banca, ruegan a su excelencia estudie forma garantizar profesión nuestra clase ante invasión funcionarios cesantes Ejército, demás organismos Estado, ofrecense condiciones inaceptables, causa tener asegurada situación económica.»

De enseñanza

Las oposiciones a maestro joyero de la Escuela Municipal de Sordomudos

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

Hace ya más de tres meses que fué convocada oposición para una plaza de maestro joyero engastador en la Primera Escuela Municipal de Sordomudos...



que se anunciará en la Prensa los domingos, a partir del mes de Diciembre.

Oposiciones a inspectores

El próximo día 9 se reanudarán las oposiciones a inspectores de Primera enseñanza para Madrid y Barcelona...

Nuevas escuelas

La «Gaceta» publica las disposiciones correspondientes para la aprobación de los proyectos redactados para construir en Torregüera (Murcia), Nucia (Alicante)...

NOTICIAS

Una conferencia.—Mañana viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País D. Adolfo Rodríguez Jurado...

Los nuevos locales de la Junta de Ampliación de Estudios

Los magníficos locales de la Junta de Ampliación de Estudios se inaugurarán el día 9 del actual, con una conferencia del eminente ingeniero de Caminos D. Pedro M. González Quijano...

En el Laboratorio se darán diversos cursos por los Sres. Plans, Barinaga, Lorente, San Juan, Rey Pastor y Terradas...

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, continuación del ciclo de conferencias de enseñanza teosófica...

Todos los lunes, de ocho a nueve, se dará en el aula del Laboratorio una conferencia de carácter genérico...

Dispensario Municipal Antituberculoso.—Mañana viernes, a las doce y media de la tarde, en el

salón de actos de este Dispensario, el doctor D. Mariano Carrasco y Rus dará una conferencia del curso de Vulgarización antituberculosa...

Dicha entidad ha organizado la temporada de bailes y conciertos que han de darse periódicamente en sus salones todos los domingos...

Concurso de carteles del Giro telegráfico.—El resultado del concurso de carteles para anunciar el Giro telegráfico...

Segundo premio.—Se otorga al cartel «Surcos», original de don Angel P. Palacios.

Agrupación Profesional de Médicos de Sociedades.—Esta entidad celebra junta general extraordinaria el día 9 del corriente...

Sociedad Matemática.—Se participa a los socios de esta Sociedad que la sesión correspondiente al mes de Noviembre tendrá lugar el lunes, día 9...

La única Casa que baja los géneros Camisetas inglés niña... Trajes ruso caballero... Medias hilo «extra»...

EL TIEMPO

En España el tiempo es generalmente inseguro, de cielo nublado y ambiente poco movido. Se acentúa la elevación de la temperatura...

Las cifras más bajas corresponden a Valladolid, 2 grados, y Salamanca, 0.

En Madrid permaneció el cielo cubierto todo el día, y el término varió entre los 6 y 16 grados.

Tempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Sur y chubascos. Mañanadas.

Resto de España: Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo inseguro.



LIQUIDACION de paños ingleses y del país EL TRUST Mayor, 24; Coladeros, 1

GRIPPE, asma, bronquitis, etc. Cura radical con RULMOZONOL. Venta: Centros específicos. Frasco, 6,70.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! La única Casa que baja los géneros

Camisetas inglés niña... Trajes ruso caballero... Medias hilo «extra»...

500 plazas de carteros

para varones de dieciocho a treinta años. Programa oficial que regalamos «contestaciones» (precio, 12 pesetas)...

En Madrid permaneció el cielo cubierto todo el día, y el término varió entre los 6 y 16 grados.

Tempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Sur y chubascos. Mañanadas.

Resto de España: Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo inseguro.

Tempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Sur y chubascos. Mañanadas.

Resto de España: Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo inseguro.

te, Lasa y Zabaleta (rojos) contra Pasieguito y Aramburu (azules), decidiéndose la victoria a favor de los rojos...

El mismo resultado se obtuvo en el segundo partido, en el que los rojos vencieron por tres tantos...

Correo de teatros

MUÑOZ SEGA.—Últimas representaciones de «Una gran señora». Precios populares; butaca, tres pesetas.

«LA SAL POR ARROBAS».—Exito inenarrable; hoy, tarde y noche, en Martín. Butacas, a tres pesetas.

«LAS LEANDRAS».—ESTRENO, mañana viernes en Pavón. Compañía Celia Gámez.

«CAMINO DEL INFIERNO», hablada en castellano, por María Alba y Juan Torenna...

«FUEGOS».—(Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

MARTÍN.—6,30 y 10,30 (butacas, a tres pesetas), ¡Duro con ellas! y La sal por arrobas (éxito bomba)!

PAVÓN.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—Hoy no hay función para dar lugar al montaje de la nueva revista Las Leandras...

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,30 (moda) y 10,30. La primera salida y El as de copas (éxito insuperable).

ROSEA.—Hoy jueves, a las 6,30 y 10,30, el éxito bomba, Las pajas.

«CIRCO DE PRICE».—A las 6,30, matinee infantil. Programa variadísimo, tomando parte el elefante mago...

«CINE DE LA OPERA».—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Prisioneros de la montaña.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Al compás de 3 por 4 (estreno).

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, Sangre en la selva.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Esclavas de la moda (por Carmen Larrabeiti).

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30, Clara Bow en lo apuesto todo.

PALACIO DE LA MUSICA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Inspiración (Greta Garbo).

CINE AVENIDA.—Sesión continua de 4 tarde a 1 madrugada, Rango. (Butaca patio, 2,50).

CINE Goya.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30 (sonoro), El ídolo de Broadway. (Butaca, tarde, 1,50; noche, una peseta).

CINE ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Music-hall.

CINE CHUECA.—6,30 y 10,30, El gran charco.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND KERAMENT

CERAMICA ARTISTICA DE CEMENTO Propia para cuartos de baño, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precio, de 11 a 23 pesetas metro cuadrado, incluyendo embalaje Tejas de cemento keramizadas en todos los colores...

Exposición permanente de dicho material en la calle de San Marcos, número 33 duplicado, esquina a Libertad, donde se facilitan catálogos, precios, referencias y cuantos datos deseen.

Oficinas de la Sociedad: CALLE DE ALCALA, 41. Tel. 16.182, Madrid.

6,30 (moda) y 10,30 (precios populares, tres pesetas butaca). La cursi del hongo.

TEATRO BEATRIZ.—(Teléfono 53.108).—Mañana viernes, a las 10,30 (estreno), A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas), de Ramón Pérez de Ayala.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

MARTÍN.—6,30 y 10,30 (butacas, a tres pesetas), ¡Duro con ellas! y La sal por arrobas (éxito bomba)!

PAVÓN.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—Hoy no hay función para dar lugar al montaje de la nueva revista Las Leandras...

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,30 (moda) y 10,30. La primera salida y El as de copas (éxito insuperable).

ROSEA.—Hoy jueves, a las 6,30 y 10,30, el éxito bomba, Las pajas.

«CIRCO DE PRICE».—A las 6,30, matinee infantil. Programa variadísimo, tomando parte el elefante mago...

«CINE DE LA OPERA».—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Prisioneros de la montaña.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Al compás de 3 por 4 (estreno).

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, Sangre en la selva.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Esclavas de la moda (por Carmen Larrabeiti).

RIALTO.—(91.000).—6,30 y 10,30, Clara Bow en lo apuesto todo.

PALACIO DE LA MUSICA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Inspiración (Greta Garbo).

CINE AVENIDA.—Sesión continua de 4 tarde a 1 madrugada, Rango. (Butaca patio, 2,50).

CINE Goya.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30 (sonoro), El ídolo de Broadway. (Butaca, tarde, 1,50; noche, una peseta).

CINE ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Music-hall.

CINE CHUECA.—6,30 y 10,30, El gran charco.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

La lucha contra los parásitos

En todas partes se disponen los interesados en el buen funcionamiento de la radiodifusión a combatir las perturbaciones radiofónicas. En Baviera hay una institución especialmente encargada de organizar y dirigir la lucha contra estos enemigos del radioyente...

En cuanto a las máquinas que después de promulgadas las disposiciones de referencia salgan al mercado o sean entregadas a la industria, deberán ser acompañadas de un certificado que garantice su funcionamiento eléctricamente silencioso.

Se ha dicho repetidas veces que para conseguir la no producción de perturbaciones radiofónicas había que sostener una larga lucha de intereses contra los constructores; pero hoy ya se ha llegado a concluir que los primeros interesados en la desaparición de los parásitos industriales son los propios constructores de maquinaria eléctrica...

Las ondas cortas

La estación de Königswurtershausen, que venía emitiendo con 31,38 metros, ha comenzado sus pruebas con onda de 19,72 metros, orientando sus emisiones hacia

la futura comunicación con los países americanos. Para los ensayos se utilizan los programas de la tarde.

La emisora privada de Lisboa emite en 21,40 metros los domingos, miércoles y sábados.

La emisora nacional danesa de onda corta, que trabaja con 31,51 metros, transmite diariamente, y a partir de las siete de la tarde, los programas de las emisoras que componen la red de Dinamarca.

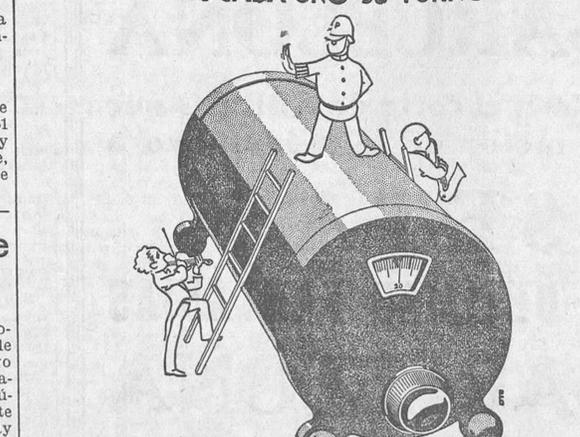
Un reportaje taurino

En el mes anterior una emisora francesa tuvo la ocurrencia de realizar un reportaje con motivo de una corrida de toros organizada en Vichy. Ello originó gran número de reclamaciones por parte de muchos radioyentes, y no hay que decir el porqué. La Prensa habló con tal motivo de la crueldad y de la inmoralidad del espectáculo, entre otras cosas. Un asiduo lector de la Prensa de la radio se ha dirigido a una importante revista en los términos siguientes:

«Como viejo aficionado taurino me uno a los que reclaman por la transmisión del reportaje acerca de la corrida de toros en Vichy...; pero solamente a causa de una corrida en Vichy es a una verdadera corrida como un aparato de galena a otro de seis lámparas.

En cuanto a la inmoralidad del espectáculo, yo no encuentro que sea más brutal que una partida de rugby o un match de boxeo, durante cuyos reportajes radiofónicos escucha el radioyente que «Fulano ha sido conducido fuera del terreno con una pierna rota» o que «Zutano sangra abundantemente a causa de un directo en las narices».

¡UN MOMENTO! A CADA UNO SU TURNO



¿Cómo podéis disfrutar de la radio si oís simultáneamente un concierto de violín y un solo de saxofón? Elimina la emisora que os molesta... De ello se ocupará el PHILECTOR PHILIPS, que separará todas las emisoras, aunque sus longitudes de onda no difieran más que algunos metros solamente.

Pida una demostración del PHILECTOR PHILIPS

Recordemos que por el reciente reportaje de una famosa carrera de caballos en Inglaterra supieron los oyentes de todo el Mundo que salieron 20 caballos, y que sólo llegaron tres a la meta. Los demás, según el locutor, fueron quedando en el camino muertos o maltrechos. Y nadie se emocionó.

elevant su potencia a 75 kilovatios, y la de Colonia, con tal motivo, será trasladada a Trevis.

En Lisboa ha comenzado a radiar una emisora privada que emite con onda de 283,6 metros. El locutor emplea los idiomas español, francés y alemán, además del portugués.

Ha sido inaugurada la nueva emisora de Bolzano (Italia), que viene a substituir a la minúscula y veterana emisora que tanto contribuyó al desarrollo de la radiodifusión en Italia.

Ha comenzado sus pruebas, de dos a cuatro de la madrugada, la emisión de Brighthon, que trabaja con 60 kilovatios.

LAS EMISORAS ESPAÑOLAS

Un radioyente de Versalles ha comunicado a «Radio Magazine» las siguientes noticias acerca de la recepción de las emisoras españolas:

San Sebastián aparece entre París P. T. T. y Suiza alemana con una potencia que parece ser de 5 a 10 kilovatios en comparación con otras emisiones.

Valencia llega entre Milán y Bruselas y esta emisión resulta perturbada por las de sus vecinas en longitud de onda. Su potencia parece ser de 5 kilovatios.

Madrid E. A. J. 7 hace creer en una potencia superior desde luego a los 3 kilovatios.

Barcelona da la sensación de poseer una potencia, en vez de 7,5 kilovatios, sino de 15 a 20 kilovatios.

EMISIONES

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; pro-

gramas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Guillermo Tell», Rossini; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «El carro del sol», Serrano; «Danza V», Granados; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La gruta de Fingal», Mendelssohn; «Polo», Bretón; «Sinfonía incompleta», Schubert; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Berceuse», Cui; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.



HOY

se pone a la venta el genial libro del

Dr. G. MARAÑÓN EL EMPECINADO

con cuya interesantísima obra, EDITORIAL CASTRO, S. A., ofrece al público su nueva biblioteca, titulada

COLECCION NOVELA POLITICA

Por primera vez se vende un libro de MARAÑÓN al precio de

UNA PESETA--176 páginas

Conserve usted en su memoria estas palabras:

Marañón.—NOVELA POLITICA.—EL EMPECINADO.—Una peseta

Pedidos: Librerías, corresponsales de novelas, puestos de periódicos o directamente a

EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANHEL BAJO (MADRID)

SE NECESITAN CORRESPONSALES

2.º Regimiento de Artillería ligera

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos de ganado que a continuación se detalla, se abre público concurso para que los constructores que lo deseen presenten modelos con marcas y nombres en paquetes precintados y las proposiciones en papel de octava clase, sellado y sobre cerrado, en la Mayoría del mismo, durante el plazo de veinte días, y a contar de la fecha del primer anuncio, debiendo atenderse a los precios límites y características que describe la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. número 287) y condiciones previas en orden circular del 2 de Octubre de 1930 (D. O. número 223) y 27 de Marzo del corriente año (D. O. número 73). La Junta adjudicadora del regimiento relativa al concurso se reunirá el día 20 del próximo Noviembre, a las once horas. El importe del anuncio será de cuenta del constructor o constructores a quienes se le adjudique.

Prendas que se citan

1.300 pares de zapatos, 130 bolsas de aseo, 130 platos, 130 vasos, 12 pares de polainas de cuero, 500 gorros de cuartel, 2.500 pares de alpargatas, 800 mudas, 1.000 cuellos, 1.000 pañuelos, 800 toallas, 200 cepillos, 300 cucharas, 500 tenedores, 200 chalescos abrigo, 250 gorras de plato, 40 fundas de pistola, 137 cabezadas de pesebre, 208 cadenas, roncal, 100 cincheros, 146 morrales de hocio y 40 mantas de comando. Vieclvaro, 30 de Octubre de 1931.—EL COMANDANTE MAYOR.

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Tintes domésticos marca Pájaro AZUL los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL

Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, LEON, 35; PARRA, ATOCHA, 58; MANZANEDO Y ALEXI, PRECIADOS, NUMERO 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

Debiendo proveerse en esta Corporación una plaza de ordenanza con el sueldo inicial de 3.000 pesetas anuales se hace saber que quienes aspiren a ocupar la deberán entregar en la secretaría de la Academia (Marqués de Cubas, 13, de cinco a ocho), antes del día 15 del corriente mes, la oportuna solicitud escrita a mano por el interesado, en papel común, con indicación de los justificantes de méritos que en caso de ser para ello requeridos podrían presentar.

Los aspirantes deberán ser menores de treinta años, y habrán de someterse a reconocimiento por el médico que la Corporación designe para comprobar su aptitud física. El concurso será decidido libremente por la Junta de gobierno; pero se estimarán condiciones preferentes la de ser licenciado del Ejército y la mayor instrucción cultural.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

CASA SOTOCA

MUEBLES DE LUJO Y ESTILO

PLAZA DE CELEQUE, N.º 1 (esquina a Arenal), antes Echegaray, núm. 8 SECCION ECONOMICA Y ALQUILER, ENTRESUELO Y PRINCIPAL

SINDICOS

El síndico del gremio de fiambres de la 5.ª base, tarifa 1.ª, clase 7.ª, epígrafe 5, participa a sus agremiados que las listas del reparto de cuotas para el año 1932 estarán expuestas durante quince días en el pasaje de la Dirección, número 18, domicilio del síndico. Las reclamaciones sobre el reparto pueden dirigirse por escrito durante dicho plazo a la segunda Junta gremial, Administración de Rentas Públicas, calle de Montalbán, núm. 6.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Monterá, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

Sombras para señoras

Cloches, fieltros lana y tope, fantasías plumas y adornos a precios muy baratos. Venta especial a profesionales de la MODA MONTERA, 4, entresuelo

Anuncios por secciones Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Camá Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Comedor jacobino, despacho español, bargeño, perchero, mesas, sillas. Hortaleza, 110.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 53.

Camas doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas, Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Almoneda. Comedor jacobino, tresillo rejilla, aloba, armario tres lunas, vestidora propia sastre, despacho, cómodas antiguas. Luna, 30, bajo.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Galaberry, 8, exterior, tres balcones Mediodía, 50; interior, 30.

Casas alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Cuarto propio industria, hermosa escalera, 150; otro, 90; precios muy rebajados. Encarnación, 10.

Hermoso cuarto, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 12.

Interior, 63; exterior, baño, 105 pesetas. Maudes, 7.

Trece dueros lujosamente decorado; 18, hermosísimo; gas. Cartagena, 9 (Metro Becerra).

Tiendas rebajadas, pequeña industria, veinte y quince dueros. Paloma, 10.

Pianos alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 1.

Locales exteriores, talleres, almacenes, tiendas. Doctor Fourquet, 25

Habitación caballero, — Velarde, 2, entresuelo.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos o casión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Peristone». — Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. — Cubiertos desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Enseñanza conducción mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Se vende Renault 6 HP., S abierto, toda prueba. Razón: Santa Engracia, 140, principal derecha.

Antes de comprar, vender o cambiar autos, consulte precios a Gran Garage Salamanca. Ayalá, 49 (esquina Castelló). Teléfono 58.262.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez Cts. palabra

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Sastre. Se vuelven gabanes y trajes de caballero a la perfección y muy económico; brevedad en los trabajos. Buenavista, 40, segundo. — Emilia.

Joven desea colocación como mozo comedor. Teléfono 54.017.

Encargado o dependiente ultramarinos, diez años práctica Madrid, inmejorables condiciones, culto, seriedad, se ofrece. Dirigirse: Tortosa, 4, bajo C. Blasco.

Ingenieros, arquitectos. Oficinas de delineación. Hernán Cortés, 12, principal. Tres a nueve.

Ofrece cajera, doce años práctica en importante comercio. Razón: Monteleón, 32, colegio.

Joven culto y educado, aceptaría secretaría particular, administración o algo similar. Escribid: Sr. García, continental número 2, Alcalá.

Ofrece joven práctico contabilidad, tarde, pocas pretensiones. Dirigirse: Vicente Pérez Juana. — Santiago, 39 (Puente Vallecas).

Muchacha para todo necesita matrimonio solo. — Luis Cabrera, 49 (Prosperidad).

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 13 (casa acreditada).

Se necesita chica para todo. Nicasio Méndez, 6 (Puente Vallecas).

Cajas cartón. Faltan ayudantes y aprendizas sepan oficio. — Quesada, 14.

Modista. Faltan ayudantes. Virtudes, 18, bajo 5.

Sastre. Falta aprendiz; S preferible sabiendo. Doña Elvira, 16, principal.

Cajas cartón. Faltan operarios sabiendo. — Mediodía Chica, 10.

Sastra necesita chicas. Travesía Vistillas, 9.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Rasco, consulta reservada. — Mayor, 42.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

COMPRAS

Compro relojes descompuestos. Felipe III, 9.

Máquinas de coser pagó bien. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Tuberculosis, bronquitis crónica, piel, curación radical; pidanse folletos gratis. Desengaño, 16, portería.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Infernos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierdo (entre Atocha Progreso). Dos pesetas, dos pesetas; especial, cinco.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica. Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, mensuración, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

MARUCHI, afectadísimo. Urgentísimo telefonarme. Alfredo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuota renta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía, verdad, francés, mecanografía. Alumnos, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Preparación Banco de España, taquigrafía en dos meses. Inglés rapidísimo. Gran competencia en la enseñanza. Teléfono 30.230; mañana.

Academia Remington, clases diarias taquigrafía y mecanografía; último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

SECRETAS, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urinarias, sexuales Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Secretas, urin